

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 36**

2

3 Acta de la Sesión Ordinaria número **36-2025**, celebrada por el Concejo Municipal

4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **seis de enero del**

5 **año dos mil veinticinco, a las dieciocho horas con treinta minutos**; con la

6 asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y

7 suplentes.

8 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

9

10 La señorita Ana Cecilia Mazza Calvo, Presidenta Municipal da las buenas tardes a

11 los y las presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión

12 de hoy, el cual se aprobó en forma unánime.

13

14 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

15

16 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que

17 hay quórum suficiente, por lo que damos por iniciada la sesión, se da inicio con la

18 presentación de los regidores propietarios.

19

20 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Ana Cecilia Mazza Calvo, Dorlin Hernández Sojo,

21 José Jesús Camacho Ureña, Evelio Camacho Ulloa, Gabriela Ramírez Tafalla en

22 sustitución de la señora Katia Calvo Sánchez.

23

24 **REGIDORES SUPLENTE:** Alan Quesada Hernández, Fabián Méndez Pereira,

25 Roy Mora Aguilar.

26

27 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Carolyn Guevara Sojo - ***Distrito Juan Viñas***,

28 Alexander Hernández Pereira-***Sindico La Victoria***, Cristhian Sojo Brenes-***Distrito***

29 ***Pejibaye***

30

31 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Wendy Calvo Sánchez – ***Distrito Pejibaye***. Ronald

32 Martínez Corrales – ***Distrito Juan Viñas***.

33

34 **AUSENTES:** Deyanira Vega Mora, Katia Calvo Sánchez (Ausentes con

35 justificación).

36 **ALCALDE MUNICIPAL:** Ana Isabel Azofeifa Pereira.

ARTÍCULO III. Audiencias



Ing. Jimmy Sánchez Araya, Carne: IMRH-36845
Correo: iceaconsultores2@gmail.com



Municipalidad Jiménez



Estudio Coordinado con:
Departamento Acueducto, Municipalidad Jiménez

ICEA
INGENIEROS CONSULTORES Y EJECUTORES DE ACUEDUCTOS S.A.

**EVALUACION HIDRICA
SISTEMA DE AGUA POTABLE,
ACUEDUCTO MUNICIPALIDAD JIMENEZ, CARTAGO
SISTEMA N°1, "ALTOS VICTORIA",
PARA DEFINIR ABASTECIMIENTO NUEVO PROYECTO
RESIDENCIAL ALTA VISTA (150 PREVISTAS),
JUNIO 2024.**

Estudio Coordinado con:
Departamento Acueducto, Municipalidad Jiménez

Contratado por:
Ing. Diego Chaves Brenes
Cedula 3-0431-0897

OBJETIVO GENERAL

El presente análisis del Acueducto Municipalidad de Jiménez de Cartago, tiene como objetivo, **evaluar la condición real y actual HÍDRICA de agua potable, del sistema N°1 “Altos Victoria o sectores abastecidos por las nacientes existentes Heliconias, Los Camacho y Bromelias y otras posibles a inyectar al sistema,** basados en los registros de aforos de las nacientes y proyectando la capacidad máxima de estas, de tal manera que permita el abastecimiento actual, del Nuevo Proyecto Residencial Alta Vista y disponibilidad para de nuevas solicitudes, si es posible.



1

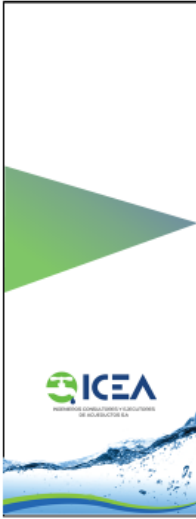
Contabilizar detalladamente cada uno de los servicios (previstas) existentes o unidades de consumo existentes en el **Sistema N°1**, identificarlas como **Unidades de Consumo Equivalentes UCE o Previstas Equivalentes**, definiendo las Previstas Activas e Inactivas, en las categorías definidas por la Municipalidad en: Domiciliar, Ordinaria, Gobierno, Preferencial, Reproductiva y Altos Consumidores, obteniendo finalmente la equivalencia para esta evaluación.

2

Analizar los registros históricos de aforos de Nacientes, definiendo la producción mínima disponible, en época de verano y/o periodo de estiaje, relacionado con el caudal asignado por MINAE y si es posible y necesario solicitar aumento de asignación para la municipalidad, conforme la demanda actual y futura a 20 y 25 años.

3

Evaluar el **Registro de Consumos**, durante un periodo de los últimos 12 meses mínimo, de acuerdo con la normativa establecida y determinar el **Consumo Promedio por Prevista**, de la Categoría Domiciliar y aplicar a la evaluación del sistema

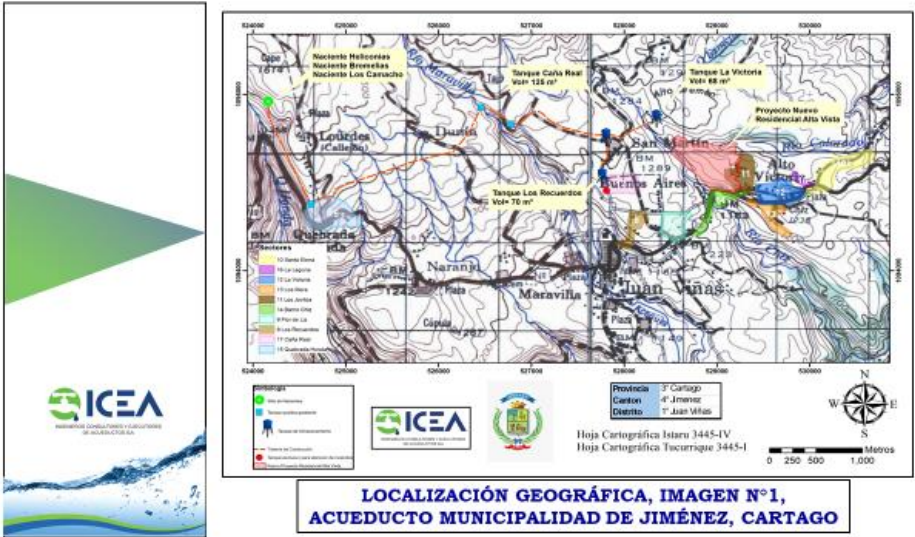


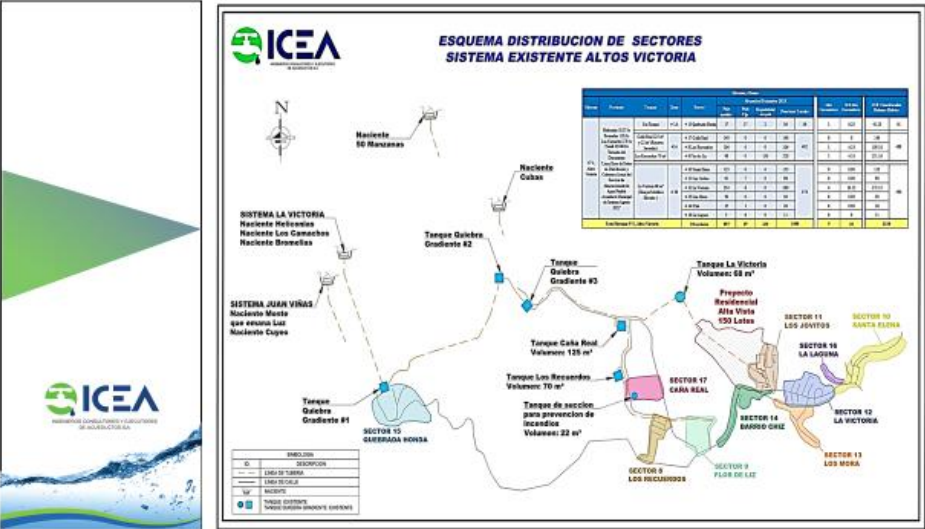
4

Establecer el **Balance Hídrico del sistema de Acueducto**, considerando la disponibilidad de las fuentes captadas, versus la Demanda del sistema actual, incluyendo los factores como: Índice de Agua No Contabilizada, factores Máximo Diario y Máximo Horario y la incorporación de las nuevas solicitudes de la lotificación en el Acueducto.

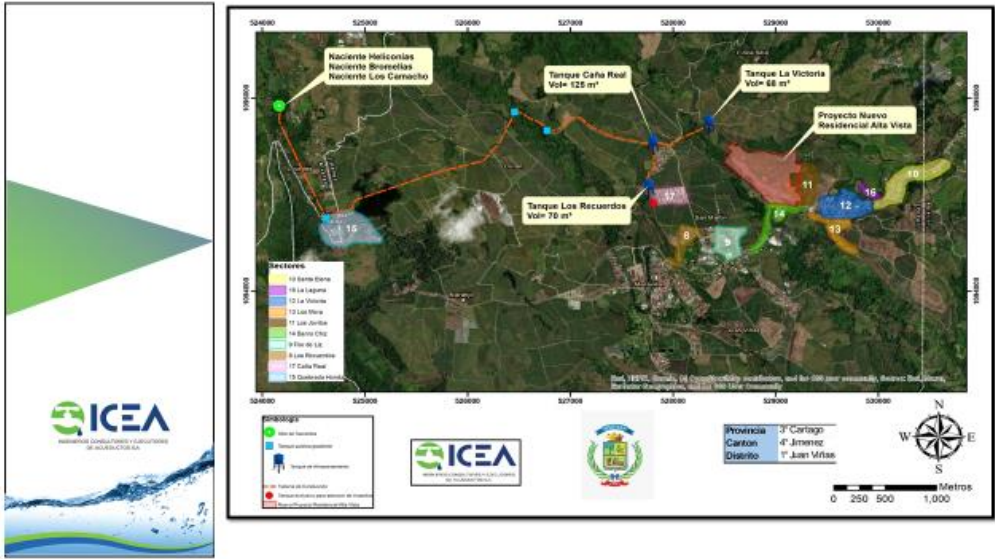
5

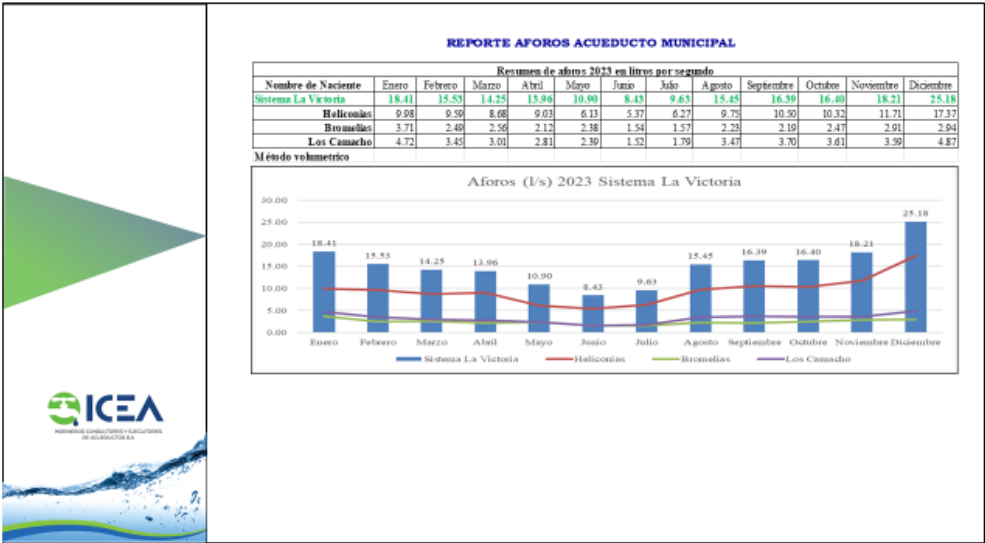
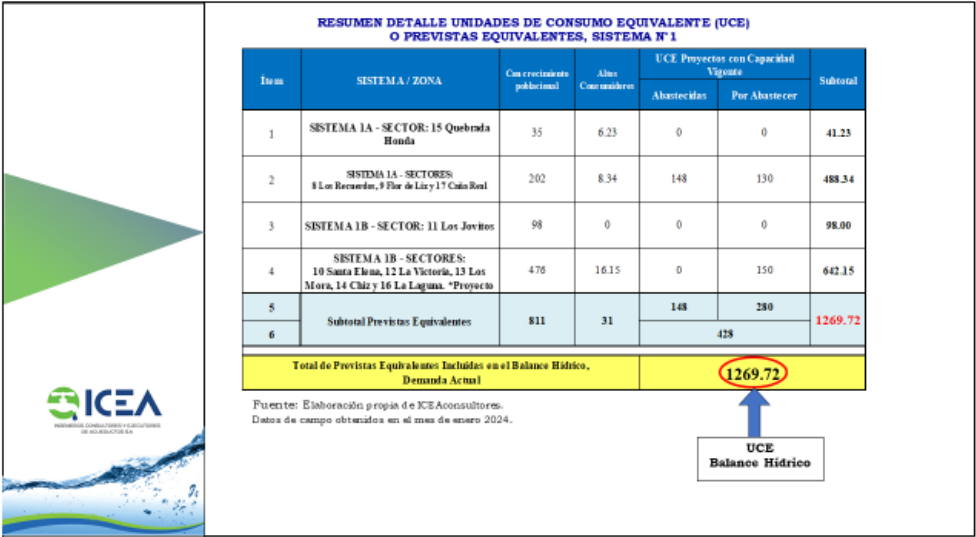
Analizar los **volúmenes de almacenamiento** existente, conforme la demanda actual y la proyección a 25 años plazo, según normativa establecida para el cálculo de tanques de almacenamiento.





Sistema y Zona																
Sistema	Nacimiento	Tanque	Zona	Sector	Aforo Diciembre 2023					Alto Consumidos	UCL Alto Consumidos	UCL Considerados Balance Hidrico				
					Pago medido	Pago Pijo	Deposición otorgada	Precios Totales								
NVL Altos Victoria	Bocatoma 10.55 ls Bocatoma 1.80 ls Los Camacho 2.70 ls Total 15.06 ls Tamaño del Documento	Sin Tanque	# 1A	# 15 Quebrada Honda	17	17	2	36	36	1	6.23	41.23	41			
		Caba Real 125 m² y 22 m² (Reserva Inactivo)	# 1A	# 17 Caba Real	148	0	0	148	482	0	0	148	488			
		# 8 Los Recuerdos	106	0	0	106	1	4.18		109.18						
		# 9 Flor de Luz	98	0	130	228	1	4.16		231.16						
	Línea Base de Redes de Distribución y Cálculo Actual del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable Acueducto Municipal de San Juan de los Rios, 2024	La Victoria 68 m² (Tanque Metálico Elevado)	# 1B	# 10 Santa Elena	153	0	0	153	578	0	0.00	153	590			
				# 11 Los Andes	91	7	0	98		0	0.00	98				
				# 12 La Victoria	254	6	0	260		4	16.15	272.15				
				# 13 Los Mera	30	0	0	30		0	0.00	30				
				# 14 Chiz	25	1	0	26		0	0.00	26				
				# 16 La Laguna	5	6	0	11		0	0	11				
Total Sistema NVL, Altos Victoria					10 sectores					927	37	132	1096	7	31	1120







Item	Sistema	Naciente	Fecha	Caudal Litros/segundos	Descripción
1	Alto Victoria	Holcomías	jul-17	31.3	Tomado del Documento "PLAN 2018. ESTUDIO TÉCNICO y FINANCIAMIENTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN e INSTALACIÓN DE REDMANEJO", el dato hace referencia a los aforos efectuados en el mes de julio del año 2017, donde se presentó la menor producción del día.
2		Bromelias	jul-17	2.25	
3		Los Camacho	jul-17	2.75	
Subtotal =				36.3	
4	Alto Victoria	Holcomías	ago-21	10.53	Tomado del Documento "Llave Base de Datos de Distribución y Cobertura Actual del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable Acueducto Municipal de Jiribaco Agosto 2021"
5		Bromelias	ago-21	1.81	
6		Los Camacho	ago-21	2.7	
Subtotal =				15.04	
8	Alto Victoria	Holcomías	18/02/2024	13.57	Medido con equipo ultrasonico, 10 metros antes del manómetro instalado por la Municipalidad. Solo se usa la lectura esta naciente al sistema actual.
9		Bromelias	18/02/2024	4.22	
10		Los Camacho	18/02/2024	3.57	
Subtotal =				21.36	
11	Alto Victoria	Holcomías	18/03/2024	31.51	Se utilizó el método de medición tradicional "volumétrico", con Balde de 18.64 litros y con balde de 20.3 y con un promedio de 8.83 segundos y 1.82 segundos respectivamente. En esta naciente se debe acomodar el tubo de llenado de mayor flexión, para tener una derivación y afluir más eficientemente con el recipiente lo más nivelado posible.
12		Bromelias	18/03/2024	2.64	
13		Los Camacho	18/03/2024	2.84	
Subtotal =				36.99	
CAUDAL MINIMO TOTAL DISPONIBLE =				15.06	Aforo de agosto 2021

Del Cuadro anterior, tenemos que el **dato más crítico equivalente a las tres nacientes es de 15.06 litros/segundo**, mediciones hechas por la Municipalidad.

Con respecto al dato más crítico equivalente a 8.43 litros/segundo en junio del 2023, lo podemos considerar como un dato atípico, en el registro de la municipalidad, ya que no se ha tenido un dato similar, en los reportes de caudal desde el año 2014. Es importante se considere y valore la alternativa de impulsar el agua de la Naciente Montaña que Emanan Luz, del Sistema N°2, hacia las nacientes del Sistema N°1, para que refuerce este sistema cuando se presenta la disminución de caudal.

Es sumamente importante se continúe realizando mediciones mensuales en cada naciente e incluir las nacientes identificadas como **50 Manzanas**.

Respecto al Expediente 18046-A de la Dirección de Aguas (D.A.) del MINAE, la Municipalidad de Jiménez, tiene nacientes concesionadas y caudales asignados como se muestran en el reporte técnico de la D.A.



Elaborado y Fuente: Expediente 18046-A Dirección Aguas. REPORTÉ TÉCNICO

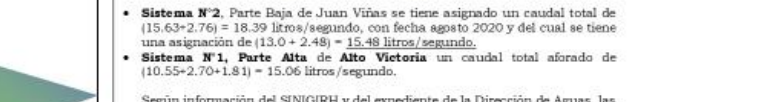
Expediente		18046-A AGUAS SUPERFICIALES		RESUMEN DE EXPEDIENTE
Tipo de Expediente:		Incluye estado del pago del canon		
AFOROS:	Nro. Fuente:	01	Hidronia de Fuente	HELICONIA
		02	Nacimiento de Fuente	LOS CAMACHO
AFOROS:	Nro. Fuente:	03	Nacimiento de Fuente	LA CAJON
		04	Nacimiento de Fuente	LA CAJON
AFOROS:	Nro. Fuente:	05	Nacimiento de Fuente	MONTAÑA DEL EMBALE
		06	Nacimiento de Fuente	LA CAJON

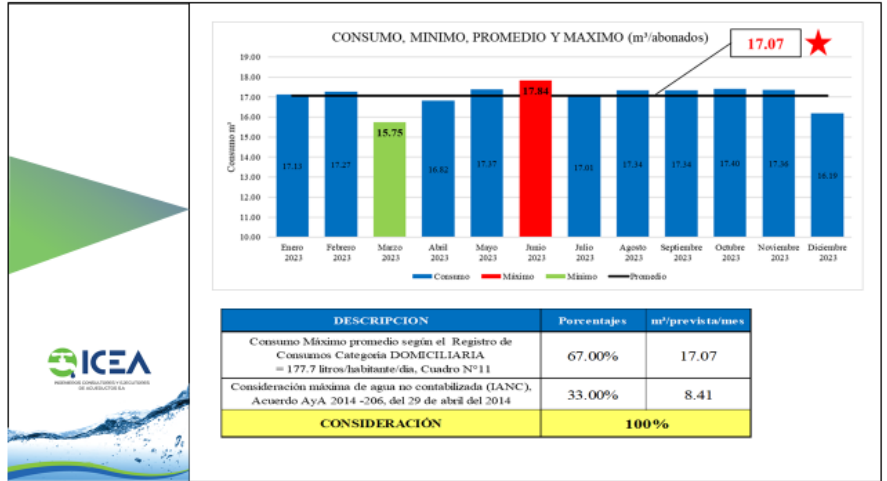
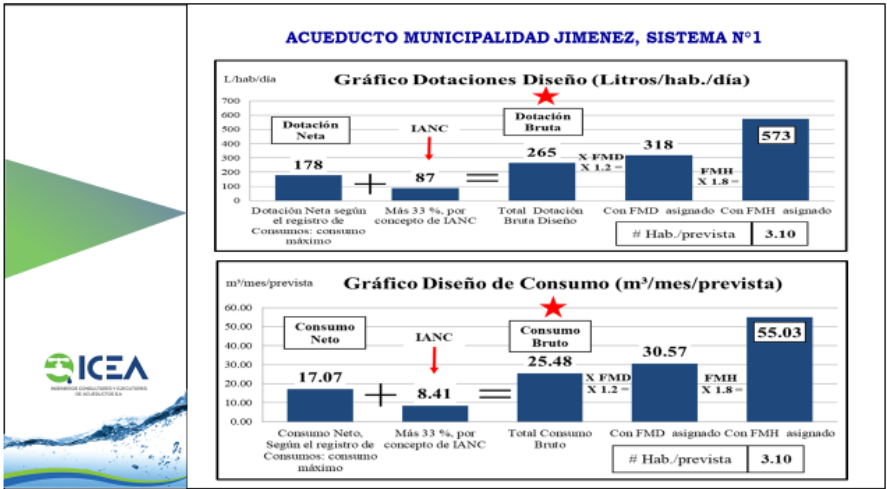
- **Sistema N°2.** Parte Baja de Juan Viñas se tiene asignado un caudal total de (15.63+2.76) = 18.39 litros/segundo, con fecha agosto 2020 y del cual se tiene una asignación de (13.0 + 2.48) = 15.48 litros/segundo.
- **Sistema N°1, Parte Alta de Alto Victoria** un caudal total aforado de (10.55+2.70+1.81) = 15.06 litros/segundo.

Según información del SINIGRH y del expediente de la Dirección de Aguas, las fuentes del Sistema N°2 Altos Victoria se tiene un caudal asignado de:

Fuente # 1, Heliconia	= 9.50 litros/segundo
Fuente # 2, Bromelia	= 1.63 litros/segundo
Fuente # 3, Los Camacho	= 2.43 litros/segundo
TOTAL	13.56 litros/segundo

Caudal asignado D/A Expediente #18046-A

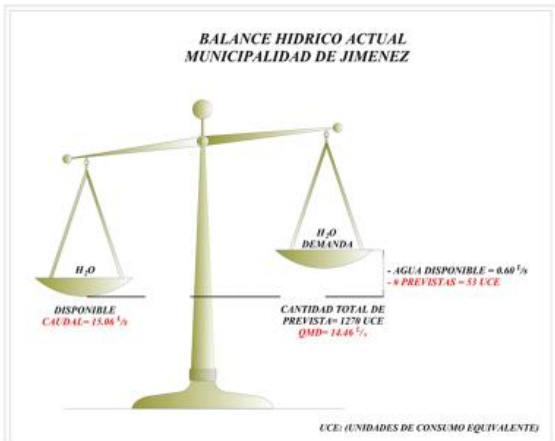




Tenemos el **Factor de Consumo 0.0114 litros/segundo/prevista para el Balance Hídrico**, incluyendo el IANC respectivamente, que nos permite calcular la demanda requerida para la cantidad total de Unidades de Consumo Equivalentes (UCE) en el acueducto

Sistema N°1, Unidades de Consumo Equivalentes (UCE)			
Unidades de Consumo Equivalente o Previstas Equivalentes Sistema Existente (CON Crecimiento Vegetativo)		959.00 UCE	
Unidades de Consumo Equivalente o Previstas Equivalentes, Sistema Existente Abot Conexiónes (7 abonados)		31 UCE	
Proyecto con Disponibilidad sector Flor de Lila		130.00 UCE	
Previstas Equivalentes Sistema Existente (Nuevo Proyecto Residencial Alta Vista)		150 UCE	
TOTAL PREVISTAS ACTUALES CONSIDERADAS EN EL DISEÑO		1270 UCE	
		NETO (A)	33 % IANC (B)
CAUDAL TOTAL REQUERIDO (litros/segundo)	Caudal Promedio Diario (Neto - Bruto)	8.11	3.94
	Caudal Máximo Diario	14.46	
	Caudal Máximo Horario	26.03	

**Demanda Actual
Estimada
Balance Hídrico
Actual,
Acueducto
Municipalidad
Jiménez**

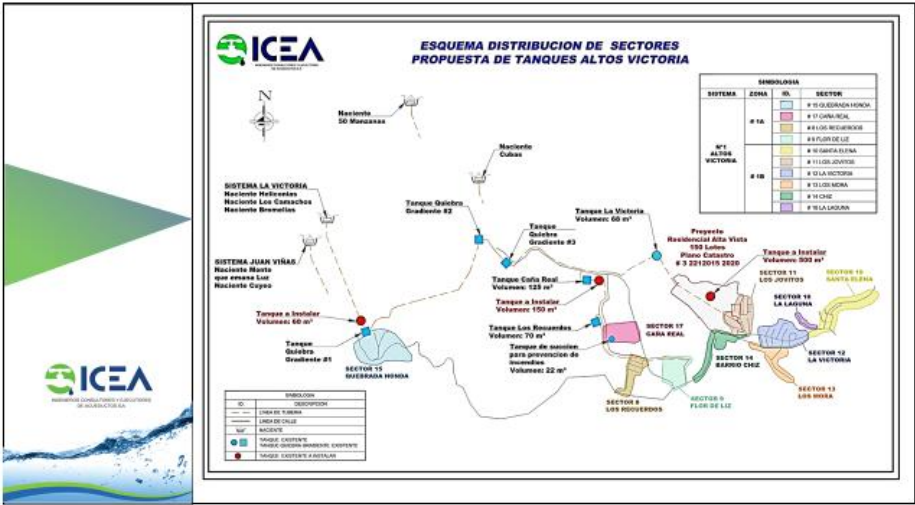


**Análisis
Volúmenes de
Almacenamiento**

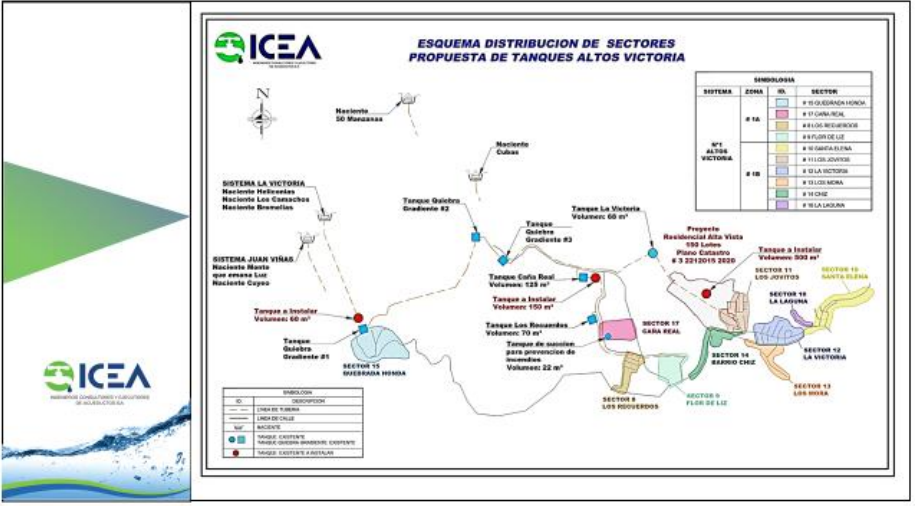
- Volumen de Regulaciones 14% del Caudal Promedio Diario (QPD)
- Volumen por Interrupción 4 horas (14400 segundos) * 17% del Caudal Promedio Diario (QPD).
- Volumen Incendio.

 **ICEA**
INSTRUMENTOS CONJUNTOS PARA LA CALIFICACIÓN
DE INGENIEROS C.A.





- En conclusión
1. Mantener el volumen actual del Tanque La Victoria de 68 m³, para el Sector #11 Los Jovitos, Sistema N°1B.
 2. El Nuevo Proyecto Residencial Alta Vista, deberá invertir en un tanque de volumen 500 m³, para la demanda del **Sistema N°1B proyectado a 25 años**.
 3. Se requiere un volumen de Almacenamiento de 60 m³, para el Sector # 15 Quebrada Honda, Sistema N°1A.
 4. Se requiere un volumen de Almacenamiento de 150 m³, para los Sectores # 8 Los Recuerdos, # 9 Flor de Liz y # 17 Caña Real y el Proyecto Residencial Alta Vista, ubicado en Flor de Liz, Sistema N°1A.



Gracias



- **Ana Mazza:** Vamos a hacer una aclaración, tenemos un inconveniente con el equipo de audio y por eso se debió suspender o pausar hace unos minutos la sesión. Retomamos en el punto 3, que serían audiencias, y para eso tenemos a personeros de la municipalidad y de la empresa ICA que nos van a dar un informe sobre un estudio que se realizó en la comunidad de la Victoria, o para dar un proyecto a la comunidad de La Victoria. Pues continuaremos a partir de ahí con los compañeros del Acueducto Municipal.
- **Carlos Petersen:** Buenas tardes, mi nombre es Carlos Petersen, soy el Administrador del Acueducto Municipal. Hace aproximadamente año y medio se inició un proceso de un estudio de capacidad hídrica, contratado por el Ingeniero Diego Chávez para la posibilidad de la construcción o el desarrollo de una urbanización en el sector de los Jovitos de la Victoria. Este proyecto consistía en realidad en un inicio de hasta 400 unidades habitacionales, sin embargo ese proyecto no tenía viabilidad en ningún tiempo. Debido a esta negativa, ellos propusieron o se les indicó que se debería hacer un estudio de hidraulico que certificara realmente la capacidad hídrica del Acueducto. Y para esto contrataron a la empresa ICA Consultores. Es una empresa que se dedica justamente a hacer este tipo de estudios habitacionales altamente reconocidos. Y para eso está Don Jimmy Sánchez aquí para presentar los resultados de este estudio de capacidad hídrica. Es muy importante aclarar que este es un primer paso para el desarrollo de un proyecto habitacional. Sin embargo, estamos muy lejos todavía de que se llegue a completar este proceso. Para esta audiencia, la intención lógicamente era aclarar el tema de un convenio que está en el Concejo Municipal, donde Don Diego Chávez y la Municipalidad llegarían a un acuerdo para trasladar la servidumbre de paso

1 de aproximadamente un kilómetro de tubería del convenio y la Municipalidad
2 entregaría esta carta de capacidad hídrica. Sin embargo, por decisión del
3 Concejo, estamos hoy para presentar justamente los resultados y que estén
4 tranquilos de que todo se está haciendo en orden.

- 5 • **Jimmy Sánchez:** Buenas noches, es un gusto estar con ustedes. Ahorita
6 estábamos peloteando, yo tengo familia aquí en Santa Marta, pero mi familia
7 se situa acá. Entonces, para mí es un gusto estar acá, porque no soy parte
8 del Acueducto, pero por mistica de trabajo, siempre tratamos de que las
9 comunidades cuenten con el recurso hídrico y que se distribuya y se
10 administre la mejor forma. Entonces, mi nombre es Jimmy Sánchez Araya,
11 yo soy Ingeniero en Manejo del Recurso Hídrico, trabajo para la empresa ICA
12 Constructores desde hace 19 años. Nosotros brindamos asesoría a distintas
13 municipalidades, donde contratan estudios hídricos y mayoritariamente a las
14 ASADAS. Entonces, el proyecto que se nos contrató es la evaluación hídrica
15 del sistema La Victoria. El Acueducto de aquí de Jiménez tiene dos sectores,
16 el sector La Victoria y el sector de Juan Viñas. Entonces, nosotros lo que
17 analizamos fue específicamente el sistema La Victoria, para abastecer el
18 proyecto de residencia de Alta vista, que antes lo conocían como el proyecto
19 Laad. Voy a saltarme algunas cosas, la presentación la hice para que tenga
20 gusto de tenerla y se pueda informar de los contextos. Pero como el tiempo
21 premia, voy a saltar algunas cosas de las que están aquí, que son los
22 objetivos generales y los objetivos específicos. En síntesis, nosotros lo que
23 hicimos fue analizar el registro de consumos, que nos facilitó el Acueducto.
24 Analizamos también el análisis del registro de aforos y el conteo detallado de
25 las previstas existentes. ¿Qué es el conteo detallado de las previstas
26 existentes? Nosotros vinimos a sitio y fuimos contabilizando una a una las
27 casas que están en el sistema. Puede ser que tenemos un medidor, pero hay
28 una casa y detrás hay otra casa. Para el efecto del análisis, nosotros
29 tomamos las dos casas, no solamente los medidores. Entonces
30 establecemos un balance hídrico de todo el sistema de La Victoria y de ahí
31 es donde podemos determinar estos conceptos.
32 ¿Qué es el índice de agua no contabilizada? Se establece que cuando un
33 agroducto no tiene macro medición, entonces hay que establecer un 33%, es
34 un porcentaje que se castiga, ahorita lo podemos ver en números y cualquier
35 duda que ustedes tengan, ahí la vamos abarcando. Están otros índices, que
36 es el factor máximo diario, estos son factores que establece la normativa para

1 diseñar los Acueductos y dependiendo de la cantidad de previstas que
2 tenemos hoy, cuando aplicamos estos factores, si el agua alcanza para la
3 demanda existente, vemos la posibilidad de abastecer un nuevo proyecto. Si
4 no hay agua para abastecer la demanda actual, entonces el proyecto no tiene
5 validez en cuanto al análisis hídrico. Es importante recalcar que en este
6 primer análisis tiene que ver la evaluación hídrica, la evaluación hidráulica es
7 en una segunda etapa, que ya es cuando se analiza la red de tubería para
8 ver el abastecimiento propiamente del proyecto y el sector, entonces,
9 también analizamos los volúmenes de almacenamiento. Esto es una
10 proyección a 25 años. Dentro del análisis que tenemos, ustedes han faltó de
11 almacenamiento, les estoy adelantando los datos, pero es importante que
12 planifiquemos el tema de almacenar el agua, ustedes tienen cantidad de
13 recurso hídrico, pero no se almacenan por falta de capacidad de tanques.
14 Entonces, tenemos que ir planificando también el tema y no solamente por
15 este proyecto, sino porque ya la demanda del sistema requiere de
16 almacenamiento y no solamente en este sector, que ahorita lo vamos a ver
17 en la composición de los sectores. El sector de La Victoria tiene una parte
18 alta que se abastece en unos sectores. Y hay un sector en el centro y hay
19 otros sectores más abajo, entonces, los almacenamientos se tienen que
20 instalar considerando la demanda de cada sector esta es la localización estos
21 son los sectores que estábamos ahorita hablando, por aquí están las
22 nacientes y aquí está la línea de conducción, llega un primer tanque y
23 quiebra, llega el segundo tanque y quiebra pasa el tercer tanque y quiebra y
24 llegan a los almacenamientos, aquí tenemos un almacenamiento, que es el
25 de Caña Real, tenemos este otro en los Recuerdos y el de La Victoria, vean
26 que hay algo más interesante, en el Caña Real y en los Recuerdos tienen
27 125 y 70, pero el tanque de La Victoria es de 68 metros cúbicos y es donde
28 está la mayoría de los sectores que abastecen este sistema. Eso es un
29 esquema, lo mismo que estábamos viendo pero a nivel de esquema. Este
30 cuadrito que está aquí, lo vamos a ampliar en este detalle, tiene 927 previstas
31 de paja medida, hay 37 pajas fijas hay una disponibilidad que tienen otorgada
32 de 132, esto es un proyecto en Flor de Liz de 130 y en el lado de Quebrada
33 Honda, había una disponibilidad de 2 previstas en total, son estas 1096,
34 actualmente, lo que ustedes están abasteciendo son estas 927 y estas 37,
35 estas 132, son los 2 proyectos que están ahí por ejecutarse. Entonces, vean
36 ustedes que lo que hicimos nosotros, fue separar el Sistema, que en el lado

1 de Quebrada Honda, lo que hay son 36 previstas y este sistema está sin
2 tanque tiene un sin tanque y quiebra, pero para efecto de almacenamiento,
3 no tenemos un almacenamiento como tal en este sector, en el lado de Caña
4 Real, Los Recuerdos y Flor de Liz, tenemos este almacenamiento de 125
5 metros cúbicos y de 22 metros cúbicos que está en la organización, que es
6 para una reserva en el centro, y en el lado de Flor de Liz. Que están los
7 recuerdos de 70 metros cúbicos en La Victoria vean todos los sectores que
8 tenemos en Santa Elena, Los Jovitos, La Victoria, Los Mora, La Laguna que
9 todos suman 578 previstas, para un volumen de 68 metros cúbicos aquí estoy
10 como de lado 68 metros cúbicos tenemos muchas previstas y el volumen es
11 poco y vean si lo comparamos con otros sectores, aquí tenemos 482 y
12 tenemos más almacenamiento que acá entonces en un sistema cuando no
13 tenemos la capacidad de almacenar una función la da tecnología para
14 abastecer pero cuando los abonados, en las partes bajas empiezan a
15 consumir más los abonados que están más cerca de los tanques son los que
16 empiezan a sufrir la faltante de agua pero no es por capacidad hídrica, sino
17 es por una capacidad hidráulica y por una capacidad de almacenamiento,
18 este es el sistema aquí están todos los sectores que se abastecen el tanque
19 de La Victoria, el tanque de La Victoria sale una línea que a través de esa
20 propiedad este es el Proyecto que estamos ahorita analizando. Pasa una
21 línea por acá y empieza a abastecer todos estos sectores, estos dos tanques
22 son para la organización de aquí y para esta de acá y este es el sector de
23 Quebrada Honda, entonces al final nosotros tenemos la cantidad de previstas
24 que nosotros tenemos que analizar 1269, es porque ya estamos
25 considerando las 150 solicitudes, que en ese momento nos había indicado el
26 desarrollador que querían entonces desarrollar 150, tener 150
27 disponibilidades las 150 disponibilidades más las 130 que están en Flor de
28 Liz y las dos que estaban en Quebrada Honda, más las previstas que ya
29 estaban abastecidas, nosotros tenemos que analizar 1269, entonces en un
30 balance hídrico, yo tengo una balanza en un primer lado, yo tengo la cantidad
31 de previstas y ahora yo necesito saber cuánta agua tienen esas previstas y
32 en la otra balanza es la cantidad de agua que yo expongo, entonces esa
33 cantidad de agua que yo expongo. Es donde empezamos a hacer el balance
34 y decir cómo estamos, ¿cómo estamos? nosotros tenemos que analizar el
35 sistema con 1269 previstas 1270 cerramos y el otro aspecto es el registro de
36 consumos, Carlos nos pasa el registro de consumos, nosotros empezamos

1 a ver desde el año 2014 datos y tienen un dato muy atípico que es este en el
2 2023 8.43 litros por segundo, pero eso es un dato muy atípico no podríamos
3 considerar ese dato, porque por lo general, ustedes tienen este otro
4 comportamiento.

5 Este que está acá, los caudales que nosotros hemos visto, se manejan en
6 estos datos, si lo vemos aquí tenemos una fecha, la medición de caudal en
7 julio de 2017. 16.3, agosto de 2021, 15.06 este agosto de 2021, fue un
8 análisis que se hizo para el Acueducto Municipal 21.36 que es en febrero de
9 2024 y en marzo de 2024, 16.99, consideramos el dato más bajo de estos
10 datos que corresponde a lo que se, se le dio una línea base de red de
11 distribución y cobertura actual, que esto lo hizo el IFAM en el año 2019, pero
12 lo realizaron en agosto de 2021. El otro dato entonces que nosotros vamos
13 a manejar estos 15.06 litros por segundo, el dato de 8.43 es un dato crítico
14 pero es atípico. Es importante, nosotros hicimos unas mediciones en unas
15 nacientes que se llaman 50 manzanas pero esas haciendas no están
16 asignadas a la municipalidad.

- 17 • **Roy Mora:** Eso no le pertenece al territorio no le pertenece,
- 18 • **Carlos Petersen:** correcto en realidad el tema agua, no importa de aquí el
19 tema agua, es un recurso público. Independientemente de donde venga 50
20 manzanas hay 5 nacientes, no hemos tenido hasta este momento la
21 necesidad de concesionarlas, por toda concesión hay que pagar, si
22 pagamos, si yo voy a botar el agua, para que voy a concesionar agua, te voy
23 a botar, hasta hoy, eso no quiere decir que en un futuro, no lo
24 concesionemos. Por eso la importancia de los estudios para saber cuándo
25 vamos a hacer eso porque de nada nos sirve a nosotros, botar plata y botar
26 agua, concesionando esos servicios, dándole mantenimiento, creando un
27 sistema nuevo, sii al final de cuentas no lo produce nosotros tenemos varias
28 necesidades, y una de esas necesidades es justamente la crisis del
29 almacenamiento y tal vez no lo iba a decir al final, pero aprovechando el
30 almacenamiento no se ha podido desarrollar por dos aspectos. Uno, porque
31 es un costo bastante oneroso para un producto que apenas está saliendo,
32 pero sin embargo lo podríamos hacer con apalancamiento deuda, pero el
33 problema que tenemos es que es lo más importante. No tenemos las
34 propiedades desde 2013, desde 2014 hasta hoy no he podido, no he tenido
35 el apoyo hasta ahora con este tema de convenio, gestión justamente, para
36 que las propiedades donde están los tanques donde pasan todas las tuberías

1 pasen a nombre de la municipalidad, entonces eso como administrador, no
2 nos limita, como operadores no nos limita a un crecimiento, porque yo puedo
3 darle todo el mantenimiento que quieran, yo puedo agregar tanques, puedo
4 pintarlos, pero yo no puedo agregar toda una tubería, y decir ahora vamos a
5 cambiar por ocho tuberías. Porque eso es una inversión. Y yo no puedo hacer
6 inversión pública, en propiedad privada, entonces para que eso. Si eso es
7 justamente el tema de los tanques de La Victoria, y por eso Caña Real es el
8 único sistema que cumple la normativa vigente actual, con la capacidad
9 porque es relativamente nuevo como corresponde, pero por ejemplo en La
10 Victoria, apenas tenemos un tanque de 68 metros cúbicos, que si bien es
11 cierto no hemos tenido faltante desde el 2014 a la fecha. Si es un tema crítico
12 con respecto al funcionamiento.

- 13 • **Jimmy Sánchez:** Eso es interesante. Porque aunque no hemos evaluado
14 partir de la única, cuando hay un mayor consumo o los tanques cuando se
15 diseñan, se contempla un almacenamiento de ocho horas o menos, porque
16 si vemos las personas están durmiendo a las ocho de la noche, y se levantan
17 a las cinco entonces en esas horas que se puede almacenar, pero al no tener
18 volumen para almacenar. Es un agua que se está aprovechando y que se
19 podría utilizar al otro día en qué momento, cuando hay fluctuaciones en el
20 consumo o cuando hay picos o cuando hay cortas, ustedes por eso les decía
21 tienen cantidad de agua, pero no tienen almacenamiento y el
22 almacenamiento también permite ayudar al sistema hidráulico. En el
23 momento que hay un mayor consume para suplir esos picos. Que el volumen
24 de 68 metros cúbicos queda corto imagínense que en este sistema,
25 solamente se ocuparía un volume de acuerdo a lo que pide la ley de hidrantes
26 de 57 metros cúbicos como mínimo y tenemos 68, entonces cuál es el
27 volumen. Que le quedó para el sistema nacional. Por eso sí necesitamos,
28 como los carros también el almacenamiento en este sistema. Otro dato
29 importante este es el expediente de la Municipalidad de Jiménez el 18046. Y
30 en este expediente, estas son la cantidad de nacientes que ustedes tienen
31 registradas, son 5, el Sistema de la parte baja de Juan Viñas, tienen estas,
32 dos nacientes, que se llaman Montaña que Emanan luz, y Cuyeo, entonces
33 esos 15.48 metros por segundo son entre las dos nacientes y en el sistema
34 de La Victoria tenemos 3 nacientes, esas 3 nacientes son Helicóneas, Los
35 Camachos y Bromelias entre esas 3 nacientes, tenemos 13.56 metros por
36 segundo, voy a aclarar un punto acá, este tema de la asignación es la

1 formalidad que se tiene con la división de aguas de aprovechar una fuente,
2 entonces eso es como que yo tenga una licencia, y a mi me dan la licencia
3 para andar un carro, no para andar un camión. Aunque yo se maneja el
4 camion, entonces lo que tengo que hacer es un trámite para que me den la
5 licencia para manejar el camion. Entonces tenemos disponibles los 15.06
6 litros por segundo, pero asignados. Ustedes tienen 13.56, lo que hay que
7 hacer es un trámite. Ante la división de aguas para que se les aumente la
8 asignación a la Municipalidad de Jiménez, y en el tema de las nacientes 50
9 manzanas nosotros hemos medido 11.43 litros por segundo de las nacientes
10 de 50 manzanas. Hay un sector que se abastece de esas nacientes es un
11 sector privado. Y también tenemos que considerar que el 10% del caudal
12 ecológico que se tiene que dejar, entonces nosotros estimamos que se
13 podrían aprovechar esos 8.06 litros por segundo de esas nacientes. Pero
14 tiene que ser un análisis más específico y más detallado en su momento.
15 Cuando se necesite inyectar, estas fuentes. Otro dato importante lo quise
16 poner acá, porque dentro de todos los análisis que hago en distintos sistemas
17 me parece muy interesante, que un acueducto municipal tiene este
18 comportamiento es muy bajo. El promedio de una comunidad snda entre 25
19 y 35, hablo de zonas en los Acueductos Rurales, pero en las municipalidades
20 andan entre 35, porque el costo del agua no es similar a lo que pagan las
21 ASADAS y lo que pagan por ejemplo en la empresa de Servicios Públicos de
22 Heredia, entonces, las personas tienden a gastar más agua, porque no pagan
23 lo mismo, cuando sientan el bolsillo, entonces empiezan a reducir. Aquí lo
24 interesante es que tienen un comportamiento muy medido, 17.84 es el
25 consumo máximo, 15.75 el consumo mínimo y el promedio es 17.07 hacemos
26 el análisis con este promedio, a este promedio, hay que sumar estos 8.41,
27 que es el 33% del agua no contabilizada, ¿Qué es el agua no contabilizada?
28 No es el agua, que se pierde en los tanques. Si no es el agua, que por fugas,
29 por conexiones y visitas por malas lecturas, por equipos dañados en los
30 medidores. Todo eso suma ese 33%, entonces. Ya en el momento que
31 nosotros estábamos haciendo eso la administración empezó a instalar
32 macromedidores a la salida de los tanques. Entonces se tiene que llevar ese
33 registro de lo que sale de los tanques y lo que registran los medidores, para
34 afinar este porcentaje, como esto no se tiene, hay un acuerdo en el AyA del
35 2014, que establece que cuando no se tienen estos datos para poder
36 comparar la macromedición con la micromedición, se tiene que considerar

1 un 33%. Entonces, nosotros tenemos que sumarle a este 1707. los 8.41 y
2 tenemos estos datos, son muchos números cada prevista, ¿Cuántas eran las
3 vistas que vimos? 1270. Ok 1270 y el promedio aquí de habitantes es de 3.10.
4 Entonces, 178 sale del registro de los 1707. Los 87 salen del agua no
5 contabilizada. Nosotros tenemos que sumar esta dotación. Más esta dotación
6 y nos da una dotación bruta de 265. Esa dotación de 265 se tiene normado,
7 este factor de 1.2, que se multiplica 265 por 1.2, me dan 318, esos 318 litros,
8 si lo multiplico por 3 me va a dar lo que ocupa una casa, y eso que ocupa
9 una casa que entonces anda alrededor de los 950, por ahí litros. Los vamos
10 a multiplicar por las 1270. Y esa es la cantidad de agua que va a requerir el
11 sistema, entonces, en ese escenario, con esa cantidad total de agua es la
12 que vamos a comparar con cuanta cantidad de agua. En otra balanza los
13 15.06 litros por Segundo y en una primera instancia, tenemos una balanza
14 de caudal y en este requerimiento. Entonces vean ustedes que no estamos
15 analizando el Sistema con el dato del promedio de consumo. Aunque es muy
16 regulado. Porque por norma tenemos que aplicar el 33% de agua a la
17 contabilidad y este es el factor. Entonces a cada persona aquí le estamos
18 asignando 318 litros, 318 litros para que usted gaste, para que usted gaste.
19 Y ninguno está llegando a eso. Porque el promedio es 178, pero así se hacen
20 los análisis para los sistemas de Acueductos entonces esta cantidad total
21 que vimos de 1270 litros por Segundo, lo que requieren son 14.46 litros por
22 segundo. Aquí ya está incluido los 150 del nuevo proyecto. los 130 del
23 proyecto en Flor de Liz y otro dato importante, resulta que como nosotros
24 tenemos un registro de consumos empezamos a ver patrones de consumos
25 y observamos que ustedes también tienen un comportamiento, a mi me
26 genera como una expectativa muy interesante, porque ojalá todas las
27 comunidades tuvieran lo que ustedes tienen un consumo muy mesurado de
28 todas las previstas que vimos ahora de las 900 y el resto que tienen
29 registradas, ustedes nada más tienen 7 altos consumidores. La ADC
30 establece que consumos mayores de 60 litros cúbicos esto se debería
31 considerar, como un alto consume de todos los abonados, solamente hay 7
32 que son altos consumidores, eso es una tasa muy baja en un sistema y eso
33 responde, me parece que algunos abonados que son buena categoría, están
34 las domiciliarias, las empresariales y las reproductivas. Entonces andan en
35 las reproductivas. Esos 7 altos consumidores. Y este caudal el 1446, es el
36 que vamos a comparar con lo que producen las fuentes.

1 ¿Cuánto producían las fuentes? 1506. Pero ¿Cuánto tenemos asignado?13
2 punto algo. Entonces, pasamos a este otro montón de datos, pero no nos
3 vamos a ver a esto, sino aquí de los 1356, que tenemos asignado, lo que nos
4 hace falta es un 0.90. Pero es una solicitud que se hace la dirección, tienen
5 un balance que los está respaldando, para apoyar esa solicitud y que se les
6 aumente la asignación. Y con respecto a los 15.06 litros por segundo tienen
7 un disponible. 0.60 litros por segundo, con las nacientess que tienen
8 existentes, aquí no están consideradas, ni 50 manzanas, ni la posibilidad que
9 de una de las nacientes del sistema Juan Viñas, se pueda bombear hacia la
10 parte alta y tendríamos más disponibilidad, no estamos considerando eso.
11 Nada más de lo que ustedes ahorita tienen que son las 3 nacientes tienen
12 esta disponibilidad. Lo otro que con estos datos tenemos un factor importante
13 que es el 33%. Si logramos reducir ese 33%, entonces podemos abastecer
14 a más previstas de la importancia de ir al final de ese año. Entonces,
15 actualmente tenemos. Para abastecer el Proyecto, esta es la condición que
16 tendríamos, este es como el esquema, una forma de resumir aquí tenemos
17 la disponibilidad de la naciente la cantidad de agua que necesitamos y el
18 disponible que quedaría. Este otro cuadro tiene que ver con una proyección
19 a 20 años y a 25 años. Para la proyección a 25 años y 20 años es porque los
20 arrastramientos tenemos que diseñarlos bajo esa proyección entonces aquí
21 vemos a un análisis mayo ya no nos quedamos solamente en el
22 arrastramiento del proyecto, porque aquí la necesidad es que ustedes
23 necesitan un insumo para poder planificar, entonces este instrumento o este
24 análisis que ustedes tienen pueden determinar entonces, cuánto es el agua
25 que les voy a referir a una proyección de 20 y 25 años, vamos a ocupar para
26 20 años 20.45 litros por segundo y 22.40 y teníamos 15.06, entonces nos
27 hacen falta para la demanda a 25 años 7 litros. Esos 7 litros, si vemos las
28 nacimientoes 50 manzanas que pensamos en 8 litros, básicamente ahí estaría
29 el capital para la proyección futura, si fuera también otra medida que se
30 pueden hacer son recargas hacia las fuentes, que uno puede hacer para
31 inyectar agua de lluvia por medio de la precipitación, pero esos son otros
32 análisis que tendrían que ver con la preparación de un pozo, de momento
33 ustedes tienen y las nacientes que hoy tienen la posibilidad de aprovechar
34 las 50 manzanas. Con este análisis entonces vemos que para la demanda a
35 20 años. Ya la balanza no estaba a favor. Ahora tenemos esta diferencia que
36 es nuestro trabajo como administración, de conseguir más recursos hídricos

1 disponibles para la población futura. Entonces de ahí la necesidad de que
2 también aunque ahora les hable del almacenamiento tenemos que ir
3 previendo que hay que inyectar nuevas fuentes al Sistema y en cuanto a los
4 almacenamientos los almacenamientos se diseñan bajo esos tres criterios.
5 El volumen de regulación que es un 14% del caudal promedio diario. Y un
6 volumen por interrupción que son 4 horas del día que corresponde al 17%. Y
7 el volumen de incendio entonces en estas columnitas de aquí. Aquí están los
8 volúmenes de interrupción, los volúmenes de cortes y los volúmenes de
9 incendio, vean ustedes que el primer Sistema de Quebrada Honda, las 41
10 previstas requieren 48 metros cúbicos. Por eso les decía que el tanque de
11 Quebrada Honda que está ahí, creo que es de 1.5. No tenemos
12 almacenamiento ahí también el tema, o lo que hay que analizar es buscar
13 una propiedad idónea. Para instalar un tanque de almacenamiento, porque
14 el tanque que está para abastecer ese Sistema, está dentro del tanque. El
15 tema o lo que hay que analizar es buscar una propiedad idónea para instalar
16 un tanque de almacenamiento porque el tanque que está para abastecer ese
17 sistema está dentro de una propiedad. Entonces, eso es un limitante que
18 tenemos. Es el tema de las compras de esos terrenos o las propiedades de
19 esos terrenos para poder entonces hacer inversión en ese sector. En este
20 otro, que tiene que ver con el sistema de Flor de Líz, Caña Real y lo que ya
21 existe en los Recuerdos y Flor de Liz, ese es otro proyecto, se requiere de
22 270 más 190 en este sistema, se tiene 217 y hacen falta por instalar 142.
23 Entonces, también tenemos en ese sistema un faltante almacenamiento de
24 150 metros cúbicos. Vayan sumándolos. Tenemos 60, 50 de aquí arriba, 150
25 de acá, ya llevamos 200. Y el proyecto donde está ubicado, si quitamos el
26 proyecto, no tengo que ser hasta aquí, pero si lo quitamos, ustedes necesitan
27 muy almacenado 350 ¿350? Ahora está en el informe, ¿sí? Sí. Y el tanque
28 que estamos con el proyecto son de 463, porque aquí está el proyecto. Vean
29 que el proyecto lo que requieren es este volumen, 95 metros cúbicos. Si
30 ocupamos los 463, ¿sí o no?

- 31 • **Evelio Camacho:** inaudible.
- 32 • **Carlos Petersen:** pero en realidad, yo también quiero aclarar eso, porque
33 desde el 2014 a la fecha, no ha habido faltante agua en La Victoria. Eso se
34 lo puedo certificar porque desde el inicio, cuando yo llegué, todos los días me
35 llamaban a las 8 de la mañana que no había agua. Todos los días. ¿No es
36 que desde el 2014 a la fecha ha habido faltante agua? Más bien, se ha

1 mantenido el servicio constante. Puede ser que baje la presión en el sector
2 de los cubitos, porque el nivel de tanque está a un nivel similar a la
3 comunidad, entonces hay una pérdida justamente de presión. Y,
4 lógicamente, en caudales, cuando en horas y pico, como lo decía don Jimmy
5 Sánchez, se incrementa el consumo, el tanque tiende a bajar y funciona
6 prácticamente como una tubería del tanque. No tiene almacenamiento, lo que
7 entra, se va. Entonces es un tema justamente de almacenamiento. Pero no
8 es que hemos tenido faltante. Lo hemos tenido faltante desde el 2014. Sí.

- 9 • **Evelio Camacho:** Sí, no, tal vez esté bien. Entonces ya estamos un poquito
10 más en el tema. Lo que sí estamos entendiendo es que, más bien, hay 60
11 litros por segundo todavía ahí que están, y los dicen que van a aprovecharse.
12 Pero, como decía por falta de almacenamiento también, porque nada se ha
13 liado, captar también esos 60 litros por segundo, si no habría un tanque de
14 captación, porque se va a desperdiciar, así como decía antes usted, captar
15 una fuente para desperdiciar el agua, pasaría lo mismo si no había un tanque
16 de captación. Lo que no alega mucho es escuchar que hay suficiente agua.
17 O sea, estamos viendo que hay suficiente agua aquí en el Cantón de
18 Jiménez, y sobre todo aquí en Juan Viñas. Entonces, me ha gustado mucho
19 la explicación. Y ahí se puede entender un poquito el asunto. Pero sí, eso sí,
20 tal vez no es que la gente cree que falta mucho el agua. Tal vez es que hay
21 algún momento, porque el consumo en ese momento es demasiado, en total
22 hay un sector que se acaba sin agua. Todas esas quejas. Pero qué bueno
23 que ustedes hoy vienen con ese estudio y también han aclarado que hay
24 suficiente agua para la tranquilidad de todas las personas que están
25 preocupadas.

- 26 • **Jimmy Sánchez:** Sí. Bueno, por ejemplo, abordando el tema que estás
27 abarcando, son 0.6 litros por segundo. ¿Verdad? Tenemos 8 posibles litros
28 por segundo adicionales que tienen que ver con la nación de 50 manzanas.
29 El caudal que hoy tenemos, asignado es suficiente. Eso es importante que
30 ustedes tengan claro. Es decir, el caudal es suficiente. El tema es, como lo
31 estamos viendo con el almacenamiento, es que, vean que si el proyecto
32 requiere, tenemos 95 a los 463 que le hacen falta, limitamos esos 95, casi
33 que son 350 litros cúbicos, que el sistema hoy lo requiere. ¿Verdad?
34 Entonces, el tema del almacenamiento en La Victoria, si quitamos el
35 proyecto, ustedes tienen que hacer gestiones para aumentar el
36 almacenamiento. Ahora sí, ¿dónde lo van a instalar? Porque no tiene

1 propiedad para hacerlo, que era lo que estaba explicando Carlos. Entonces,
2 esa es la tarea, de que ya ustedes están viendo la necesidad de que sí se
3 tiene que instalar almacenamiento. Puede pasar en el tema que las personas
4 perciben que tienen un faltante de agua, porque los diámetros pueden ser
5 reducidos. Entonces, para eso hay que hacer un análisis hidráulico de las
6 tuberías, y decir, ok, las tuberías en tal sector, que son de 50 a 75, ya hay un
7 diámetro que está limitado, o tal vez son cédulas 41, que se revientan
8 fácilmente, entonces tienen que hacer una reparación, o que hay fugas,
9 microfugas, y entonces, les empieza a llegar menos agua, y tienen esa
10 sensación de que les hace falta el agua. Pero en cantidad de agua, tienen
11 recurso hídrico disponible. El tema es, ahora, una parte hidráulica, que uno
12 es el almacenamiento, reitero, y la otra parte es el análisis hidráulico. Pero
13 ese análisis hidráulico, no lo hemos hecho, porque el análisis que se contrató,
14 era para evaluar la parte hídrica. Dentro de las soluciones que tenemos en el
15 almacenamiento, para el sistema en La victoria, de los Jovitos, casi que me
16 está leyendo la mente, Carlos, el tanque existente, se tiene que dejar para
17 los Jovitos. ¿Por qué? Porque los Jovitos, están en una parte, de acuerdo al
18 perfil topográfico, de este sistema, que es similar al tanque de la victoria. Y
19 que el problema de los Jovitos, es que cuando hacen un mayor consumo, en
20 los sectores, ahorita me puedo volver al esquema, para explicarles un
21 esquema que me gusta más. Este es el de Los Jovitos, el 11, entonces,
22 cuando aquí están haciendo un consumo, aquí también, y en estas partes
23 del sistema, los primeros que se van a ver afectados, son los que están cerca
24 del tanque. Porque hay volúmenes que vienen. Entonces, este tanque, va a
25 permitir, abastecer, únicamente a los Jovitos. ¿Pero cuándo va a suceder
26 eso? Cuando se instale el tanque de almacenamiento, de 500 metros
27 cúbicos, que va a ser para el resto del sistema. Ya se los adelanté. ¿Cuántos
28 entonces llevamos en volúmenes de almacenamiento? 500 para todos estos
29 sistemas para aquí, se ocupaban 50 y para aquí, 150, 200, 700 metros
30 cúbicos es lo que falta de almacenamiento distribuidos de esa forma, porque
31 va conforme a la población de cada sector. No es como, una vez se me dijo,
32 de que se ocupaba un sector de almacenamiento, aquí. ¿No? Porque ya
33 vinieron por separado, o por sistemas, o por zonas, o por sectores. Estamos
34 viendo que aquí se ocupan estos 50, aquí 150, y aquí los 500 metros cúbicos.
35 Vamos a ver, me parece que, este sería, el esquema de la propuesta. Este
36 tanque es el que reforzaría, el sistema de Quebrada Honda. Este tanque, que

1 estaría la parte Caña Real, sería el que iba a dar refuerzo, a estos sectores
2 de Caña Real, estos Los Recuerdos y Flor de Liz. Y este tanque, que sería
3 500 metros cúbicos, es el que reforzaría, a Barrio Chiz, a Los Mora, a La
4 Victoria, a Santa Elena, a Laguna. Esto sería, el trabajo que nosotros,
5 venimos a exponerles. No sé si tienen alguna consulta. Bueno, tampoco para
6 que expliquen, la revisión.

- 7 • **Roy Mora:** Quiero saber, por lo que usted dijo ahí, tenemos fuentes, para un
8 futuro, aquí en el Cantón Jiménez, es que hace falta, muchas personas, no
9 tienen casa vivienda, y aquí se ocupan otros proyectos más, de bienes
10 acumulados. Con ese, con ese, con eso vamos a hacer, es único, perdón,
11 vamos a hacer, otro proyecto, comunal. Las casas.

- 12 • **Jimmy Sánchez:** Dependiendo del sistema, porque nosotros no analizamos,
13 el sector de Juan Viñas, es La Victoria, entonces no sé, dónde vaya a darse
14 ese desarrollo. Si es el caso de La Victoria, recuerden que, lo que nos están
15 quedando, son 0.6 litros por segundo, que son alrededor de 75 previstas,
16 pero porque estamos, con el 33 por ciento, de aguas no contabilizada, si
17 reducimos ese porcentaje, se puede abastecer a más previstas, entonces ahí
18 va a depender, de ese análisis del sistema, que es fluctuante. La ventaja
19 también que tenemos, es que, disponemos de esas otras nacientes, o
20 tenemos la posibilidad, de aprovechar esas otras nacientes, que son las de
21 50 manzanas, entonces bajo ese escenario, habría que ver, cuántas
22 previstas, o cuántas disponibilidades, se podrían dar. De todas formas, todo
23 proyecto, tiene que hacer un análisis, de este tipo, para determinar, si existe
24 la artillería, porque, puede ser que hoy, estamos viendo este proyecto, y
25 vean que estamos contemplando, la otra etapa de Flor de Liz, voy a suponer,
26 que ustedes, mañana hicieron las gestiones, con los dueños de la propiedad
27 de 50 manzanas, y gestionaron toda esa cantidad de agua, y la metieron, y
28 resulta que esas 50 manzanas, estoy tirando un número loco, pueden
29 abastecer, 850 previstas, y yo un proyecto de 800, se les comió la proyección
30 que tenían, entonces también tiene que ir esa planificación, de ver, en cuanto
31 a los nuevos proyectos, que vendrían.

- 32 • **Alfredo Orocú:** Buenas tardes, yo me llamo Alfredo Orocú del departamento
33 de Construcciones, Catastro y Valoración: en este caso, con la revisión de
34 los datos, que la empresa desea, en su memoria, para tocar un poco el tema,
35 vamos a ver, todos los datos, que se tienen desde acá, fueron aportados, por
36 la misma municipalidad, entonces digamos, los datos que salen de la, en este

1 caso, del departamento de producción, fue información, que ellos, de cada
2 mes a mes, o incluso hasta semanal, ellos iban recabando, y el segundo era,
3 en su fase de trabajo, entonces digamos que es información, que ya se sabe,
4 que ya se tiene, que ya se maneja, porque es el día a día, se sabe el tema
5 del almacenamiento, es un tema crítico, es un problema que tenemos aquí,
6 en el sector de La Victoria, ¿qué pasa con los proyectos?, los proyectos
7 cuando nacen, tienen una particularidad, que ellos tienen que invertir, en sí
8 mismos, miren, la inversión que ellos hacen, siempre, porque esa es la idea,
9 repercute en los sectores aledaños, ¿verdad?, por ejemplo, como en este
10 caso, ¿qué pasa si ellos hacen un tanque, de aproximadamente, 500 metros
11 cúbicos?, estamos viendo, ¿verdad?, que parte de eso, es agua no
12 contabilizada ese volumen de agua para incendios, por ejemplo, ¿qué pasa
13 con toda esa agua?, obviamente esa agua, está ahí, por si se ocupa, pero
14 ¿qué va a pasar?, que posiblemente, no se va a ocupar todo el mismo
15 tiempo, no va a pasar un incendio, o sea, las probabilidades de eso, son muy
16 bajas, ¿verdad?, y entonces, toda esa agua, siempre va a estar ahí, y se
17 pueden quitar, a los otros sistemas, ¿qué pasa si el corre un incendio el
18 mismo ratito?, pues también tenemos una autoridad, de 6 pulgadas, que por
19 segundo, va a estar inyectando, 30 metros por segundo, ¿verdad?, o sea, es
20 algo que fácilmente, se puede solucionar, entonces, todo ese tipo de datos,
21 que están dando vueltas, son datos que siempre están a favor, en este caso,
22 de los proyectos, este, para este proyecto, como tal, es un proyecto que ya,
23 creo que ya tiene como 3 años, más o menos, que está dando vueltas, que,
24 como les decía, en este momento, los proyectos nacen, y cuando los
25 proyectos nacen, no tienen nada que hacer la mano, ellos comienzan por
26 uniones, comienzan por acercamientos, la municipalidad dice, tenemos esto,
27 tenemos esto para antes, y más o menos, se encamina, el asunto, de
28 acuerdo a los criterios, en este caso técnicos, ¿verdad?, este, como les
29 decía, claramente, el problema de La victoria, es un tema de
30 almacenamiento, como dice el compañero Carlos, no se puede hacer un
31 tanque, en un terreno de la Hacienda, ¿verdad?, tendríamos que ir a
32 expropiar y todo lo demás, en este caso, en esta finca, la finca también es
33 privada, ¿verdad?, no hay servidumbre, porque la finca está de lado a lado,
34 pero no hay tubería, porque la finca está de lado a lado, sin servidumbre,
35 entonces tampoco se puede ingresar ahí, creo que se empezaría, con ese
36 proyecto, entonces, ¿qué dice?, se da el tanque, pero en un terreno,

1 ¿verdad?, se dan las mejoras, para que el compañero pueda ingresar, hacer
2 mejoras, y todo lo demás, por el sector, no se puede hacer la tubería,
3 entonces, esto es un punto, digamos, a favor, por eso les decía aquí, todo
4 ese tema, la inversión que hacen los desarrolladores, siempre están
5 orientadas, aquí, en general, o sea, no es para beneficiar a un desarrollador,
6 es lo mismo, y ahora sí, si solamente se quisiera eso, solamente con los
7 números mínimos que se tienen, se beneficia al resto de la población, por
8 ese caudal que les decía, ¿verdad?, que siempre va a estar ahí, en un modo,
9 ocioso, para así llamarlo, ¿verdad?, siempre va a estar ahí, no importa, a las
10 horas pico, pues, ahora que sea, siempre va a haber un volumen muy grande,
11 que son todos los factores, que se incluyen en las análisis, los factores que
12 siempre están en beneficio, en ese caso, de los datos que se generan,
13 entonces, básicamente, para no servirse el salario.

- 14 • **Carlos Petersen:** Gracias, nada más para, para concluir, quiero recalcar un
15 punto muy importante, bueno, la reunión por tal, bueno, la audiencia como
16 tal, ha enfocado, principalmente, en un convenio que se envió, ese convenio,
17 lo que busca es, que nosotros tengamos la carta de capacidad hídrica, que
18 claramente los datos indican que se puede dar la carta de capacidad hídrica
19 para desarrollar el proyecto, pero recordemos que el proyecto no se
20 desarrolla mañana, ¿verdad?, yo no hago 125 casas y las vendo mañana, y
21 mañana me empiezan a consumir, sino que es todo un proceso, y es muy
22 importante, el beneficio para la municipalidad sería que se va a inscribir la
23 servidumbre y probablemente si ellos continúan, porque estamos asumiendo
24 que se va a hacer, pero si ellos no continuaran con el proyecto, ya la
25 municipalidad tendría la servidumbre inscrita, y es uno de los inconvenientes
26 que tenemos hoy, no con solo esos, es que, no con solo esa propiedad, nada,
27 tenemos en todo el sistema del municipio de otros, tanto Juan Viñas como
28 La Victoria, pero si nos aseguramos una servidumbre, que es una
29 servidumbre, no es poquita cosa, pues son seis metros por la extensión
30 completa dentro del terreno, es aproximadamente kilómetros, multipliquen
31 eso a nivel de costo para la municipalidad, y lo más importante es que eso
32 tampoco exime, conviene o no exime a la empresa de brincarse pasos, más
33 bien justamente el inconveniente establece que ellos para el siguiente paso,
34 para las disponibilidades, para el permiso de construcción, tiene que hacer
35 las debidas gestiones, como lo dijo Don Jimmy Sánchez, esto apenas es
36 hacer un análisis de capacidad hidrico, entonces tendría que hacer un

análisis de capacidad hidráulica para determinar a ciencia cierta cuál es este volumen de almacenamiento que nosotros estimamos en 500 metros cubiertos, se hizo un análisis, pero en realidad eso también puede variar dependiendo los diámetros de tubería que se vayan a instalar, puede variar dependiendo de un montón de aspectos adicionales que se puedan realizar, entonces por eso se ocupa un estudio hidráulico, no podemos dar una disponibilidad de eso, muy importante, en este momento lo que se habla es de la carta de capacidad hidrica, posterior a esto ellos tienen que hacer el estudio hidráulico, de las obras resultantes tendrían que ser aprobadas por la municipalidad y esas obras tendrían que ser construidas por el urbanizador, ahí muy probablemente haya que ser otro convenio específico sobre eso y una vez recibidas las obras hasta ese momento yo doy la disponibilidad o la municipalidad da la disponibilidad de agua, es cuando ya la disponibilidad le dicen y en su propiedad hay agua, entonces quería aclarar eso porque ahí andan hablando como dice sin saber cuando en realidad apenas estamos empezando a gatear que un proyecto que ojalá si es para bien de la comunidad se dé pero si no por lo menos el desarrollador en este momento está abierto a dar inclusive una servidumbre de paso que no tenemos inscrita y que es por donde abastecemos a más de 570 servicios gracias.

- **Ana Mazza:** Agradecerles a los tres por la información y si en efecto lo que nos tiene acá es el hecho de que hay este proyecto nuevo para los trabajadores pero bueno por lo menos para nosotros es nuevo entonces y este pues si en efecto la verdad tal vez no hay el desabastecimiento actual no es el que llega hace unos años que estamos lejos de poner agua pero si es una de las comunidades que más problemas tiene afectación de agua y aquí tenemos que estudiarlo porque cuando hemos dado una solicita pues obviamente traigan los dos en efecto como he dicho hemos ganado muchísimo pero entonces es una preocupación así como es una preocupación cuando nosotros ahorita tenemos agua y nosotros estamos gastando y ganando este por el último punto que tocó que tocó Carlos verdad no sé por el resto pero no sé quien se refiere con quedarnos por ahí y hablando verdad lo que hemos hablado de los proyectos que hemos hablado acá en sesiones ya quedaron en sesiones por lo menos hasta donde yo sé entonces precisamente por eso era importante traer la información y atenderla acá no que fuera un informe simplemente que se había notado que

1 no había una correspondencia y que nosotros no estábamos en la capacidad
2 de tener una explicación verdad de hecho yo le decía a mí en el inicio la parte
3 técnica no nos interesa ver nada más todos los resultados que sí podemos
4 recordar nosotros estamos acá y le agradezco mucho porque nosotros
5 somos claros con toda la explicación este, sobre el convenio como tal
6 consulta igual que una asesoría legal porque yo yo en lo particular soy muy
7 sincera yo siento que el convenio está muy muy light o sea muy simple y me
8 parece que no queda tan claro tal vez ahí que apenas o sea que el convenio
9 que va solo sobre las cartas es de de capacidad típica ¿verdad? que no es o
10 sea que que va específicamente sobre eso siento que no queda tan tan claro
11 como lo dijiste ya más ahorita en esa explicación que apenas es el primer
12 punto ¿verdad? hay un montón de requisitos que hay que cumplir y no sé si
13 son requisitos reales para la solicitud de las de las pajas de agua este del
14 estudio de capacidad hidrica que mencionaron en la parte de eso porque lo
15 que me preocupa es que si avanzamos en ese convenio tal cual está después
16 ellos pueden decir que eso no está en el convenio o sea están sacando
17 requisitos adicionales para los otros procesos que no están cumpliendo
18 ahorita que no están reglamentados y no entonces que vayamos o sea que
19 después que vayamos a tener una barrera ahí a la hora de pedir un requisito
20 de las mismas y no nos lo están pidiendo nosotros pero antes nos lo piden y
21 no nos lo dijeron en esta primera etapa si no hubiéramos avanzado entonces
22 eso es lo que a mí me preocupa en ese momento ¿verdad? que puedan
23 agregar desde un punto de vista legal que en ese primer convenio nosotros
24 nos lo advertimos y que entonces demos portillo a que haya un un muro por
25 ahí digamos con los requisitos que se están reglamentando.

- 26 • **Carlos Petersen:** Ok este bueno ya eso es un tema de análisis del convenio
27 como tal ustedes como Concejo podrán valorar si hace falta algún artículo
28 algún, o algún componente ustedes consideren que se puede incluir en el
29 convenio, el convenio fue evaluado por la alcaldía y por el organizador para
30 llegar a un consenso y poderlo enviar acá sin embargo ustedes tienen toda
31 la la facultad como Concejo un órgano decisor ¿verdad? de si consideran
32 que hay algún artículo que puedan incluir o modificar lo pueden hacer, hace
33 una la observación a la alcaldía la Alcaldía se encargará en ese caso doña
34 Ana de como mejorarlo o sea vamos a ver esto no es para correr ¿verdad?
35 no es un tema de correr el tema aquí es que sea un proyecto de beneficio si
36 se va a dar ¿verdad? eso es lo más importante que sea un proyecto de

1 beneficio tanto para el organizador como para la comunidad como para el
2 Concejo entonces si consideran que hay algún artículo que falta pueden
3 hacer la sugerencia a la alcaldía hagan me imagino que lo enviaron a la
4 comisión de jurídicos para evaluarlo y que hagan un dictamen y con ese
5 dictamen se lo pasa a la Alcaldía se mejora el convenio se le envía
6 nuevamente al organizador se evalúa y se devuelve nada más yo sí quería
7 aclarar ese tema porque no podemos por ejemplo podemos decir ocupamos
8 un tanque ¿quién tiene que consumir un tanque? ¿qué? ¿y qué tanque?
9 ¿qué materiales? ¿de qué capacidad? ¿cuántas salidas tiene? ¿lleva
10 telemetría o no lleva telemetría? o sea son muchos aspectos técnicos que
11 eso solamente lo vamos a ver y por ejemplo nosotros hemos invertido ya
12 gran cantidad de dinero en monitorear tanques por telemetría ya tenemos el
13 sistema de La Victoria prácticamente completo se puso ese contacto de
14 recuerdos entonces yo como Administrador no aceptaría menos de lo que ya
15 tenemos o sea yo lo aceptaría menos de lo que ya tenemos porque si no
16 tendríamos que volver a invertir en algo en algo que ya lo logramos entonces
17 ahí más bien les dejo la palabra a ustedes que evalúen qué se puede mejorar
18 en el convenio qué pueden hacer igual yo creo que don Jimmy Sánchez está
19 abierto a preguntas si fuera el caso igual Alfredo que somos la parte técnica
20 que se le involucra y una vez que tengan claridad con el convenio qué se
21 puede proceder nada más que recuerden que también los urbanizadores los
22 desarrolladores ya tienen como dicen el acuerdo tres años en proceso
23 entonces también tampoco dicen que tampoco hay que correr pero tampoco
24 hay que invertirse mucho porque el tiempo pasa ¿verdad? y así como nos
25 está bien los urbanizador para desarrollar siempre unidades habitacionales
26 en Grecia hicieron un prácticamente un parque industrial enorme que hizo
27 desarrollar a Grecia todo depende de qué es lo que queremos nosotros como
28 comunidad hasta donde queremos crecer o no crecer pero esa decisión la
29 tiene ustedes.

- 30 • **Ana Mazza:** dentro de este mismo digamos espacio de las integraciones que
31 tenía la servidumbre ahí queda espacio para la construcción de un tanque o
32 arquitecto tomando su idea de infraestructura que después.
- 33 • **Carlos Petersen:** ok no no vamos a ver el tema de la servidumbre es una
34 notación que se hace en el plan ok no establece inclusive en el convenio hay
35 un artículo donde dice que dependiendo justamente cómo se desarrolle el
36 desarrollador podría variar esa ubicación de la tubería porque puede ser que

1 en este momento la tubería sea super grabosa y pasa así en el puro planito
2 en la centro de la construcción el desarrollador puede decir no puede decir
3 de ahí o puede decir ahí voy a hacer una calle entonces más bien eso es la
4 servidumbre se puede construir se puede construir en una calle pública al
5 final de la construcción de la urbanización por acá a mi lo que me interesa en
6 este momento es que en este momento no tenemos servidumbre y la tubería
7 pasa por acá, ellos pueden vender pueden segregar entonces ya no vamos
8 a negociar con un propietario podríamos negociar con n cantidad de
9 propietarios sobre el tema de la constitución de la servidumbre así como
10 tenemos que negociar con Hacienda Juan Viñas toda la servidumbre de ahí
11 para atrás entonces a mi lo que me interesa justamente es llegar a un
12 consenso sobre esa sobre esa propiedad porque al final de cuentas nosotros
13 cada vez que tenemos que hacer un mantenimiento tenemos que pedir el
14 permiso para poder ingresar y entonces todo ese tiempo que duramos
15 pidiendo permiso para poder ingresar es tiempo que la gente está
16 desabasteciendo entonces muchos de los de los problemas del sistema de
17 La Victoria que es el más aplicado principalmente porque está en cañales es
18 porque nosotros no tenemos servidumbre y servidumbre entonces yo no le
19 puedo decir a Hacienda Juan Viñas no me meta un Chapulín no me meta en
20 tractor porque no tenemos servidumbre y servidumbre.

- 21 • **Ana Mazza:** perdón y veamos respecto a ese tema también en mi caso en
22 my case que tengan como respuesta que, digamos la propiedad no puede
23 nos estamos acelerando pero entonces vamos a cumplir los bordes de la de
24 la y eso va a ser un proceso. Ellos con su percusión, que es a lo largo de un
25 proceso improvisado. Este...
- 26 • **Alfredo Orocú:** Sí, nada más un poquito. Aquí lo que se está analizando es
27 un tema de una carta de exclusividad hídrica. Eso significa que es el agua
28 que se le va a dar a ellos en la montaña. No es que ya el agua está ahí, la
29 energía. Todo esto es simplemente para decirles hay agua, pero está allá
30 arriba y ya todo lo demás se sigue todo un proceso. Todos los otros pasos
31 ya van a tener todos los otros parámetros. Este es como el primer
32 acercamiento. En este caso, para decirles que estamos iniciando el proceso.
33 Estamos empezando todos los requisitos que siguen aquí en el agua. Los
34 requisitos son enormes. El tema de estas urbanizaciones es enorme, hasta
35 el punto de que al final llegan los bomberos a venir acá y adelante, y si uno
36 no le cumple, no se recibe el cumple. Y como dirías, es un tema tan crítico,

1 todo lo que se lleva, pero todo esto es de que no se le recibe al urbanizador.
2 El urbanizador corre todos esos riesgos de que si le hace mal algunos
3 cálculos o algo, y a la hora de la hora, que es la única prueba del sistema
4 que no da, de que simplemente tiene que ver cómo corrige. Entonces, es
5 todo tema que hay. Por eso les decía que hay un dato que se está analizando,
6 simplemente es el agua, pero no puede ser sustantivo.

- 7 • **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias. Yo quería agregar los siguientes. Si bien
8 es cierto, el proyecto, ellos están en un proceso de tres años, ¿verdad? Vean
9 que el estudio es de junio del 2024, nosotros recibimos más o menos en esa
10 fecha, después de haber ingresado. Entonces, lo que estamos es dar los
11 pasos siguientes. No nos estamos alineando solamente con el estudio, sino
12 que estamos dando de sus pasos. Como dicen los compañeros, todo el
13 proceso, lo que viene ahí por delante, yo sí les pediría a los compañeros del
14 Concejo Municipal que analicen que ese convenio no vaya a durar ahí tres
15 años. Obviamente, también el desarrollador fue muy claro. Ellos han invertido
16 también bastantes recursos. Todo este estudio, como 18 millones... proceso,
17 lo que viene ahí por delante. Yo sí les pediría a los compañeros del Concejo
18 Municipal que analicen que ese convenio no vaya a durar ahí tres años,
19 bueno, obviamente. También el desarrollador fue muy claro, o sea, ellos han
20 invertido también bastantes recursos. Sólo este estudio, como 18 millones,
21 es lo que costó. Sólo este estudio, ¿verdad? Más todo lo que ya han hecho
22 en relación. Ellos, de hecho, en este momento están por pensar en segregar
23 proyectos de la finca para poder hacernos las inversiones, ¿verdad?
24 Entonces, yo creo que sí es muy importante que pudiéramos darle celeridad
25 al convenio, ¿verdad? Es muy sencillo, muy cortito. Creo que se puede
26 realizar, después de esta explicación que los compañeros han hecho, se
27 puede realizar muy rápidamente y se puede tener un criterio para poder
28 continuar. De verdad que yo sí les pediría que le demos celeridad para que
29 ellos puedan seguir con el proyecto, pero para que nosotros podamos
30 también, este, darle paso a esto de tener esa servidumbre a nombre de la
31 municipalidad, ¿verdad? Eso nos va a ayudar muchísimo para pensar en un
32 futuro en temas relacionados con la productividad. Y todas las dudas,
33 consultas, yo sé que vamos a estar abiertos a cualquier duda que ustedes
34 tengan, cualquier consulta, lo que sea, ¿verdad? Pero este es uno de los
35 primeros pasos y como ya les he explicado ampliamente, es disponibilidad
36 de agua en la montaña, ¿verdad? Por supuesto, con la que cuenta el cantón.

1 Entonces, sí les pediría de verdad que pudiéramos, este, avanzarlo, pero que
2 no nos tardemos, este, mucho tiempo, porque que no seamos nosotros los
3 que traigamos abajo usted este proyecto. El desarrollador está pagando un
4 crédito y también está pagando un crédito de avanzar, pero. Gracias.

5 • **Ana Mazza:** Gracias.

6 • **Roy Mora:** Una consulta, a nivel personal, creo que todos los compañeros,
7 viendo que en el mismo proyecto, me gustaría que tuviera una consulta del
8 señorita presidenta, del Alcaldía, para que le demos un poco de apoyo acá
9 al departamento, en el sentido de que cada departamento ocupa ir quitando
10 un poco los derechos que no salen inscritos en la municipalidad, ayudarnos
11 ahí en ese sentido de que se puedan, en todos esos terrenos, y como yo
12 digo, el carne propia, porque en Santa Marta, hace dos años, cada uno de
13 nosotros quedamos sin agua, y no era por culpa de los corruptos, de los del
14 paridad, era porque los chapulines pasaban por el canal, que en la arma
15 tubería, los quedamos todos los días sin agua, y teniendo un tanque en el
16 departamento que tenemos ahí, entonces se vuelve a formar eso, se pasó
17 por la carretera, pero eso pertenece a la hacienda, entonces no se puede
18 invertir, es muy claro, la ley dice que no se puede invertir fondos públicos en
19 propiedades privadas, entonces, yo hago un llamado para que nosotros,
20 como Concejo, que vamos al departamento de Acueductos, y a otros
21 departamentos, que estén gestionando todo eso, que cada municipalidad
22 tenga sus propios terrenos, para no estar pidiendo permisos, porque yo he
23 visto a los compañeros de Acueductos, y van para allá adentro, y piden
24 permiso, con esa recaña, que es la tubería, la hacienda, puede darle permiso,
25 pero si no le da la mano, no pueden pasar, eso es lo que es la diferencia, y
26 sobre el proyecto, yo creo que también hay, está el objetivo de que si es la
27 empresa, si el control está, que nos van a ayudar con las servidumbres, que
28 ellos van a hacer cargo, es muy importante para la comunidad de la auditoria,
29 como dicen los compañeros, para los Jovitos, que aveces se quedan sin
30 agua, porque están muy cerca de lo que yo entiendo, del parque, nuestros
31 compañeros de Santa Elena (inaudible)

32 • **Ana Mazza:** Bueno, sí, pero eso sería un tema que nosotros, en este
33 convenio particular, ese tema no se trata todavía, eso sería como requisitos,
34 o condiciones, o necesidades, que se tienen que resolver en los temas más
35 dinámicos. En este convenio particular, ese tema no se está involucrando.
36 Yo lo único, y bueno, quiero aclarar, porque no se han llamado clientes, creo

1 que no había ninguna mala intención de parte del Concejo de rechazar el
2 proyecto, lo que estamos buscando es informarnos. Hay muchos temas, y yo
3 se los he dicho muchas veces, por lo menos en lo particular, en toda la parte
4 temática de ingeniería, de gestión vial, en esto de productos, evidentemente
5 no tenemos la experiencia que tienen ellos, porque ya están dentro de
6 departamentos con ingenieros que ya se dedican a eso. Ahora bien, hay
7 muchos detalles muy puntuales en los que no tenemos conocimiento,
8 inclusive, pues ya que estemos dentro de comisiones, tampoco en los temas
9 específicos de las comisiones ni tenemos estos horarios. Entonces, en el
10 convenio como tal, mi tema o punto en cuestión es que yo lo sentí muy plano,
11 y me daba miedo que quedara descubierto, por eso hice la consulta,
12 entonces ya el paro médico se veía contra la alfaldía y la empresa, pero
13 entonces, no sé, aquí voy a dañar, no sé si es factible que algún asesor legal
14 o que algún abogado nos lo revise, pero yo una opinión más concreta, que
15 no vaya a quedar algo descubierto que sea importante. Yo esperarí que
16 desde el punto de vista de ingeniería, no, que se hayan encontrado algunos
17 que son necesarios, pero si en la parte legal, que no vaya a haber alguna
18 letra pequeña que no estamos tan denotando nosotros, que es importante
19 agregar que no vayan a destacar, lo de ingeniería legal se agrega. Yo tengo
20 un primer borrador que precisamente dijo, creo que para ese tipo de cosas
21 hay que pasar con el consejo, para que precisamente seamos nosotros
22 quienes tenemos que tener una profesionalidad y podamos votarlo, aprobarlo
23 o elevarlo ahora ya con un conocimiento de todos los puntos en particular.
24 Entonces, bueno, de mi parte, darles las gracias

- 25 • **Jimmy Sánchez:** Sí, yo quería apoyar el tema que están comunicando, yo
26 no conozco el convenio, entonces desconozco los términos del convenio,
27 pero por lo que mencionan, en este análisis nosotros estamos hablando de
28 una capacidad hídrica que cuando el proyecto se vaya a ejecutar y que se
29 van a colocar las previstas, ahí estamos hablando de un concepto que se
30 llama disponibilidad del servicio. Entonces, cuando se otorga la disponibilidad
31 del servicio es porque ya hubo un convenio donde se analizó hidráulicamente
32 las mejoras que tienen que instalar y se firmó un cronograma de avance de
33 esas obras para que sean ejecutadas, pero esas obras van a ser cuando se
34 analice la parte hidráulica. Vean que mencionan algo interesante, resulta que
35 si la tubería donde está atravesando hoy, es donde ellos piensan hacer el
36 mayor desarrollo, ellos no pueden mover esa tubería de forma antojadiza,

1 tienen que analizarlo mediante un modelo hidráulico. ¿Por qué? Porque esa
2 tubería es la que abastece a todo el resto del sistema. Entonces, no por un
3 beneficio del propietario, es que uno mueve las tuberías, tiene que ser a
4 través de un análisis hidráulico. Entonces, en ese análisis hidráulico puede
5 ser que el tanque se ponga a una parte alta y que entonces, para que no
6 impacte toda la servidumbre, la pasamos por la parte lateral de la propiedad
7 que vaya bajando, pero esta parte que vaya bajando no puede afectar las
8 obsesiones del servicio y lo que se está abasteciendo hacia abajo. Por eso
9 es que se tiene que hacer un análisis hidráulico y bajo ese análisis hidráulico
10 es el que ya se establece que esta la servidumbre que se necesita y el costo
11 de trasladar esa servidumbre siempre ocurre en el propietario. Aquí el tema
12 ahora va a ser un análisis de un costo-beneficio porque si le decimos al
13 propietario, tiene que instalar tanque, tiene que dar la servidumbre, tiene que
14 instalar toda la servidumbre, entonces el propietario le dice, dependiendo del
15 bolsillo, no me da para hacer eso, si me da para colocar tal cosa, pero es que
16 eso va a ser cuando se haga el análisis ya de la parte hidráulica porque
17 ahorita no podemos suponer nada. Puede ser que además el servidumbre
18 por donde está, con las tuberías que hay que abrir, que aumenta el diámetro
19 y es suficiente. O el análisis de almacenamiento como lo que decíamos de
20 Carlos y puede ser que se haga una primera etapa de 250 metros cúbicos y
21 después deje la otra etapa, aquí estoy peloteando. Pero es que eso se hace
22 hasta un análisis ya propiamente de la parte hidráulica. Entonces, las
23 definiciones que les dejo es que lo que se está analizando aquí es una
24 constancia de capacidad hídrica y posteriormente lo que se puede dar es una
25 disponibilidad del servicio que va a estar sujeta a un análisis hidráulico.

- 26 • **Ana Mazza:** Muchas gracias a todos los compañeros, les agradezco su
27 participación...

28
29 Al ser las 8.7 minutos, retomamos la sesión ordinaria número 36. Damos
30 continuidad con lo que sería la aprobación del acta anterior.

1 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 35**

4 **ACUERDO 1º**

5 No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de
6 Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 35 y la **aprueba y**
7 **ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
8 propietarios, Ana Cecilia Mazza Calvo, José Jesús Camacho Ureña, Evelio
9 Camacho Ulloa, Gabriela Ramírez Tafalla en sustitución de la señora Katia Calvo
10 Sánchez, Dorlin Hernández Sojo. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

- 16 **1. Correo electrónico fechado 02 de enero 2025 y enviado por el señor**
17 **Minor Villegas Garro de CONAVI, quien les manifiesta lo siguiente:**
18 “Buenos días, En atención al oficio No SC-2986-2024, donde solicitan
19 información de futuros proyectos en el distrito de Pejibaye se informa lo
20 siguiente:
21 - En el primer trimestre de 2025, se tiene previsto colocar un paso de
22 alcantarilla, en el sector de la Ferretería- Gimnasio que se inunda y
23 estancan las aguas. Esto para poder canalizar las aguas hasta otras
24 líneas de tubería pluvial.
25 - Por otro lado, ya la empresa contratista trabaja en el diseño hidráulico
26 de un sistema de drenajes (en el centro) que permita sacar las aguas
27 hasta el río más cercano. Cuando se valide el diseño se programara a
28 futuro las obras requeridas, según disponibilidad presupuestaria.
29 - Se trabaja en el diseño de la alcantarilla de cuadro que ya presenta
30 fallas. El diseño y la construcción se proveen concluir este 2025.
31 - Por medio del MOPT se coordina para intentar que ellos puedan incluir
32 la ruta en su programación de mantenimiento rutinario, con maquinaria de
33 la Administración.
34 - El CONAVI seguirá atendiendo a lo largo del año, con actividades de
35 mantenimiento rutinario la ruta, entiéndase, chapea, descuaje, limpieza
36 de cunetas, limpieza de alcantarillas, derrumbes, etc.

1 - Por último se trabaja en la planificación integral de un proyecto (estudios,
2 diseño, informes) para la
3 Rehabilitación de la ruta, de manera que, una vez haya disponibilidad
4 presupuestaria se pueda programar la atención de la superficie de ruedo”.
5 **Se toma nota.**
6

7 **2. Correo electrónico fechado 02 de enero 2025 y enviado por el señor**
8 **Luis Dagoberto Calvo Fireworks Faisa Costa Rica, quien les**
9 **manifiesta lo siguiente:”** Qué situación más curiosa sucede en esta
10 municipalidad. Esta Señora presidenta redacta un acuerdo y dice que es
11 una transcripción. Pero no lo es. Posterior a la sesión se arroga redactar
12 distinto a lo hablado en la sesión. Esto es ilegal. El código municipal le
13 permite para que de manera discrecional se de otorgó este derecho. ? Ya
14 sabemos que se siente ofendida por nuestras gestiones, pero no está
15 demás recordarle que este municipio no es la pulpería de su familia y su
16 obligación es cumplir junto con la secretaria. Vamos a esperar a que esta
17 comisión resuelva para decidir si exigimos la responsabilidad civil de la
18 funcionaria”.**Sobre el mismo tomamos nota, y a partir de la respuesta**
19 **que tenemos de la empresa, damos continuidad con lo que es**
20 **Dictamen de Asuntos Jurídicos.**
21

22
23 **3. Correo electrónico fechado 03 de enero 2025 y enviado por el señor**
24 **Eduardo Cordero, quien les manifiesta lo siguiente: “Saludos Consejo**
25 **Municipal de Jiménez espero en Dios tengan un excelente año 2025.**
26 **Nuevamente me dirijo a ustedes como hace años atrás. Algo que traigo**
27 **en una lucha desde el año anterior. Hablo sobre la reparación del Camino**
28 **"Palo Negro", el año anterior mande dos notas sobre este asunto el cual**
29 **en agosto del 2024 el señor ingeniero Don Luis Molina me envió como**
30 **respuesta donde se indica que durante el segundo semestre del 2024 se**
31 **procedería a la intervención del camino cosa que nunca pasó como las**
32 **veces anteriores, ya que así pasó en la administración anterior. (adjunto**
33 **Copia de la nota del ingeniero de agosto del 2024). El 17 de diciembre**
34 **2024 envió nuevamente un correo al señor Luis Molina pidiendo que por**
35 **favor me indique la fecha en que se realizará el trabajo dado que el plazo**
36 **estaba por vencer, pero hasta el día de hoy no obtuve respuesta de su**
37 **parte. Siento que es una burla a mi persona indicar una fecha y no**

1 cumplirlo, es una falta de seriedad y respeto compromiso. Por este motivo
2 elevó mi disconformidad ante ustedes Señores Consejo Municipal De
3 Jiménez por la mala planificación qué se viene dando desde la
4 administración anterior y que no quisiera que se siga repitiendo más y
5 solicito que por favor se investigue qué está pasando que no se ha hecho
6 nada en este camino público y donde se siembra café entre otras cosas y
7 se tiene que sacar al hombro debido a que el camión no sube dado el mal
8 estado. Para mí es muy desgastante y estresante tener que estar en esto
9 desde ya hace años. Pueden ver las notas y verificar que siempre es lo
10 mismo por favor les pido que analicen bien el tipo de trabajo que se vaya
11 hacer y que se haga bien hecho y no algo para salir del apuro y que en
12 un mes el camino esta igual, pero es importante poner un material que
13 realmente dure algo así como pavimento en especial a la subida o algún
14 material diferente ya que es muy empinada se los pido. En el último correo
15 yo extendí una invitación al Consejo a que vinieran a hacer un recorrido
16 por este camino, algunos de ellos quedaron en venir lo que no se es si lo
17 hicieron, y si no fue así los vuelvo a invitar qué vengan y vean la realidad
18 de lo que hablo y que se pongan en nuestra situación que llevamos mucho
19 tiempo así y que no vemos movimiento alguno solo cartas con promesas
20 que se las lleva el viento, quedo atento a que nos ayuden con esta
21 situación con una fecha no que me indiquen otra vez que el primer o
22 segundo semestre que ya eso no vale y ocupamos hechos y no palabras
23 y que por favor me indiquen el motivo de por qué no se ha intervenido
24 dicho camino en el tiempo que se nos dijo... Gracias de antemano por la
25 ayuda que me brindar muchas gracias...



Municipalidad de Jiménez
COORDINACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL
Tel: 2532-20-61 Ext. 114, 115, 116
Correo Electrónico: lmolina@munijimenez.go.cr
Juan Viñas, Cartago, Costa Rica

OFICIO 117-2024-DGVM

Juan Viñas, 26 de agosto del 2024

Señor
Eduardo Cordero
educrch@gmail.com
Vecino camino Palo Negro
Presente.

ASUNTO: Intervención Camino Palo Negro

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud de intervención del camino Palo Negro, se le indica que la misma se realizará durante este segundo semestre del año en curso, dando prioridad a los 200 metros iniciales del camino, comenzando desde en entronque con el Camino La Haciendita y finalizando en el sector ubicado frente a su vivienda.

Se realizará en el mismo una limpieza de los sistemas de drenajes, reconformación de la superficie de ruedo y colocación de material granular en aquellos sectores más dañados del tramo a intervenir.

Actualmente no se cuenta con contenido presupuestario asignado para realizar la colocación de una carpeta asfáltica en el sector de la cuesta de dicho camino, sin embargo, se procurará su inclusión en futuros presupuestos del Departamento de Gestión Vial.

Sin más;

LUIS ENRIQUE MOLINA
VARGAS (FIRMA)
Arq. Luis Enrique Molina Vargas
Coordinador de Desarrollo Territorial
Municipalidad de Jiménez

Firmado digitalmente por
LUIS ENRIQUE MOLINA
VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2024.08.26 09:53:35
+06'00'

g- Archivo
Concejo Municipal de Jiménez

Oficio 117-2024-DGVM

Página 1 de 1

Igualmente tomamos nota

- 4. Correo electrónico fechado 05 de enero 2025 y enviado por el señor Alan Quesada, quien les manifiesta lo siguiente:** “Honorable Concejo Municipal de Jimenez. Reciban un cordial saludo y a la vez les manifiesto que he recibido varios comentarios de vecinos del Distrito Pejibaye en donde me han indicado el problema que se está presentando con la recolección de basura, donde en algunas ocasiones la misma se cae de los camiones al ir demasiados llenos al no ser aptos para para la recolección de residuos. Además que no se detienen a recogerla, quedando esta basura al margen de la calle siendo que vecinos la tiran aparentemente a la orilla del camino. Por lo que solicito muy respetuosamente tomar las medidas necesarias para la solución de este problema que mencionan los vecinos de Pejibaye. Quedando atento a su respuesta. Para notificaciones a mi correo allanquesada478@gmail.com”



17

ACUERDO 4°

Es Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar solicitud presentada por el señor Alan Quesada Hernández a la Ing. Eileyn Pérez Martínez, para que brinde un informe al respecto.

5. Correo electrónico fechado 05 de enero 2025 y enviado por el señor Alan Quesada, quién les manifiesta lo siguiente: “Deseándoles al Concejo Municipal, a la administración y a todo el personal Municipal un feliz y bendecido año 2025. En la sesión del lunes 30 de Diciembre este honorable Concejo Municipal recibe una nota de un vecino quejándose por el uso y estado de las canchas municipales que administra el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez, a raíz de la misma, este Concejo decide darnos audiencia para el lunes 13 de Enero del presente año, por lo cual muy respetuosamente les quisiera comentar que nuestro personal se encuentra gozando de sus vacaciones y no es posible para esa fecha asistir a dicha audiencia, con mucho gusto les aclaramos cualquier duda al respecto pero también les solicitamos de la manera más respetuosa nos puedan cambiar la fecha de la audiencia para coordinar con nuestra secretaria Gabriela Fallas Calderón, ya que es ella quien tiene mucho mayor información de apoyo para poder evacuar las dudas generadas. Agradeciendo su atención y deseándoles muchos éxitos en su gestión, se despide”.

- **Ana Mazza:** Y sí, en efecto, nos manifestó verbalmente, que no tenía el mismo informe para el día 13. Entonces, les agradezco, por favor, si podemos acordar al día 13, indicando que ellos nos den una fecha tentativa para el informe. Creo que es un tema que podemos evacuar en cualquier momento y lo importante es que ya le hicimos la solicitud de información. Entonces, les agradezco, por favor, que tomemos el acuerdo, que queden firme para darle respuestas la misma semana.

ACUERDO 5°

Este acuerda por unanimidad; solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez, de la manera más respetuosa, se nos indique una fecha tentativa para la presentación ante el Concejo Municipal del informe de labores correspondiente al año 2024. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 6. Correo electrónico fechado 06 de enero 2025 y enviado por el señor Alan Quesada, quien les manifiesta lo siguiente:**” Reciban un cordial saludo y a la vez les solicito muy respetuosamente y debido a que habitantes de nuestro Cantón Jimenez me han preguntado el motivo razón circunstancia por qué el día de hoy Lunes 06 de los corrientes no se recolecto la basura. Además es de mi conocimiento que el 31 diciembre del 2024 se vencía el contrato con la Empresa Ebi para recibir nuestros deshechos. Por lo que solicito hacerme saber si el contrato antes mencionado se efectuó para los próximos dos meses dígame Enero Febrero 2025 ya que el Concejo aprobó una modificación para suplir estos dos meses”.
- **Ana mazza:** Don Alan, no recuerdo si el correo venia dirigido a nosotros o era copia?
 - **Alan Quesada:** Buenas noches. Yo no le puse con copia al Concejo. Tal vez sí, porque debido a que no se recolectó la basura el día de hoy y sabíamos que el 31 de diciembre vencía el contrato con EBI y aprovechando consultarle a doña Ana el motivo por el que no se reconectó la basura el día de hoy y si había un camión varado, y su hubo personal en vacaciones, y si el contrato está debidamente firmado, pues bueno, en su momento se hizo una modificación para firmar con la empresa EBI, para suplir estos dos meses.

- 1 • **Ana Mazza:** Don Alan, es que el correo venía dirigido a la Secretaría del
2 Concejo, no a la Alcaldía. Entonces, no sé si más bien lo remitimos a la
3 alcaldía para tener el espacio.
- 4 • **Alan Quesada:** ok está bien, si lo remitimos a la Administración.
- 5 • **Ana Mazza:** Entonces, les agradezco, por favor, si podemos tomar el
6 acuerdo de remitir el correo a la Administración para que se atiendan las
7 consultas realizadas por el compañero Regidor. Porque si venía dirigido,
8 por eso les hice la consulta, porque yo vi que no venía. Entonces, no sé
9 si era un reenvío de otro correo, o si era una copia para nosotros.
10 Entonces, les agradezco, por favor, que hacemos la aprobación.
- 11 • **Jose Camacho:** Si, yo pienso que esto es más que toda información,
12 ¿verdad? Y las informaciones, nosotros tenemos asuntos en el varios que
13 pueden hacer por ahí. Entonces, me parece a mí que, ¿por qué por
14 correspondencia? No entiendo. Tal vez, compañero, me explique eso.
- 15 • **Alan Quesada:** Ustedes sabemos que en varios hay una situación de una
16 moción que fue presentada por la señorita alcaldesa en su momento. Y
17 hay un criterio del IFAM que ya lo metió, que nos llegó la correspondencia
18 a cada uno. Entonces, hasta que se realice el dictamen por parte de la
19 Comisión de Jurídicos, en asuntos varios, así como la semana pasada,
20 usted mismo no ha hecho claro un asunto algo que no podía presentar.
21 Por eso es que yo hago la consulta como un ciudadano, como un
22 ciudadano sobre lo que está sucediendo. Por eso, el hecho que se arregló
23 no quiere decir que no pueda presentar un asunto, un gran problema para
24 realizar una consulta que no es un procedimiento en concreto. Gracias.
- 25 • **Ana Mazza:** Sí, bueno, de hecho, para hoy ya nosotros tenemos un
26 dictamen y ya pues ahí volvemos a repasar el tema de los jurídicos del
27 IFAM. Sin embargo, la consulta se hizo previamente, sí, a la presentación
28 como tal del dictamen acá. Yo no veo problema en que se repita el correo.
29 Porque, en efecto, la otra vez también la señora Alcaldesa nos ha indicado
30 que si no llegaba por oficio pues ella no se veía en la obligación de
31 responder. Y entonces también hubo otro tema ahí que algunos, incluso
32 en que yo no se respondieron en ningún momento. Entonces, sí, yo creo
33 que si entró como correspondencia sí podemos remitirlo al departamento
34 que corresponda. En este caso, pues el de alcaldía. No sé si a doña Eileen
35 por ser un tema de la basura. Entonces, doña Ana me dice que para ella.
36 Pues creo que la aclaración que hace doña Ana es por eso, porque

1 efectivamente la semana pasada no se le acordó un tema en varios
2 porque en varios en teoría no se había presentado. ¿Sí, doña Ana?

3 • **Ana Azofeifa:** Sí, tal vez yo quisiera hacer una aclaración porque yo creo
4 que están bien confundidos en el tema varios. Ahorita, por ejemplo, esa
5 consulta directa que me hizo el regidor a mí yo en varios se lo puedo
6 responder. En asuntos varios, si usted me pregunta, cualquier cosa que
7 ustedes me pregunten yo se las puedo contestar. Si no tengo la
8 respuesta, yo mismo que le sacaron el otro día que me hizo una consulta
9 sobre los residuos de Naranjo, entonces yo fui, investigué y ya yo le
10 respondí. Digamos, no quiere decir que solamente te hubiera sido un
11 documento. En asuntos varios, ustedes pueden preguntarle a ver qué
12 haría. Si yo tengo la información, por mucho gusto se la voy a dar en ese
13 momento. Pero tal vez ahí lo que están confundiendo es que en asuntos
14 varios no se presentan mociones, no se toman acuerdos para mociones,
15 temas como esos. Pero asuntos varios es como acá, como cualquier otra
16 región, donde hay un grupo colegiado, si ustedes quieren preguntar
17 cualquier cosa, por mucho gusto, si tengo la información se la voy a dar
18 en el momento. Gracias.

19 • **Ana Mazza:** Entonces, no sé si lo quieren votar en este momento, porque
20 si no entonces estaríamos obligados a que el compañero lo presente
21 nuevamente en el tema varios.

22 • **Evelio Camacho:** Bueno, para respetarlo, precisamente recibimos en la
23 capacitación de ese proceso, los días de los que lleguen, entre mociones,
24 se presentan acá, y lo de varios, como en el caso de Alan, que se toque
25 ahora en varios. Bueno, para seguir respetando todos los temas, tenemos
26 un periodo...

27 • **Ana Mazza:** Esto es solo como correspondencia, es como un correo, una
28 correspondencia que se dirige al Concejo.

29 • **Evelio Camacho:** Lo que pasa es que entonces todos presentaríamos en
30 un correo o en viernes, que entra toda la correspondencia,
31 presentaríamos estos eventos asuntos de varios, y de manera que
32 podamos seguir con las mociones de los viernes y los varios en la sesión,
33 cuando nos toca asuntos varios. Es mi criterio, ¿verdad?

34 • **Alan Quesada:** si don Evelio con todo el respeto que se merece son dos
35 cosas completamente diferentes. Asuntos varios, yo lo traigo por escrito,
36 cuando se trae. Y la correspondencia yo la mando vía correo, como

1 cualquier ciudadano que pueda mandar consultando cualquier duda que
2 tenga el Concejo. Porque si acogemos lo que usted me decía, de un
3 ciudadano que me diga a mi, como cuando usted habla del proyecto de
4 agua a la mesa mediante un gobierno, ¿por qué es eso? Entonces no
5 tenemos que confundir con los asuntos varios y con la correspondencia
6 que hace. Como yo le mandé el correo ya lo traía, ya lo traía cualquiera
7 de los ocho miembros del Concejo con la correspondencia como tal.
8 Ahora, para no andar más en el tema, con el dictamen, que yo creo que
9 todos leímos, cuando lo utilizan en el metro, se me va a llevar lo mal, es
10 el consultar, ahí se va a aclarar la situación, pero el derecho que yo tengo
11 que aceptar como correspondencia, no me lo pueden quitar, como
12 ciudadano.

- 13 • **Evelio Camacho:** Tal vez hay un poquito más, digamos, que el que aporte
14 es de que si no nos dijeron que era exactamente (inaudible)
- 15 • **Ana Mazza:** es que esta es correspondencia, hay mociones, hay varios
16 son figuras diferentes, están los dictámenes de comisión, entonces esto
17 es un correo, una correspondencia que entró al Concejo y no se va a
18 probar digamos darle algo al Regidor, es trasladar la correspondencia,
19 trasladar las consultas, entonces me parece yo por lo menos lo veo bien
20 tramitado, porque está llegando como correspondencia, es como cuando
21 recibimos la respuesta de alguna empresa, de algún ciudadano, cuando
22 recibimos la respuesta de los funcionarios, ellos nos mandan a
23 correspondencia, le damos lectura en correspondencia, si se tiene que
24 trasladar, se traslada, si tenemos que habernos recibido, si tenemos que
25 mandarlo a alguna comisión, nos trasladamos desde la correspondencia,
26 igual que mandamos por correspondencia a los avisos de las ausencias,
27 etcétera. Eso entra por correspondencia, la correspondencia es una
28 comunicación directa para el Concejo. Las mociones ya son proyectos o
29 acuerdos que se necesitan tomar y en efecto coincido con lo que dice el
30 señor Alan, en una respuesta que nos dio el IFAM pues también está el
31 tema de los que ya están normado en nuestro reglamento de las sesiones.
32 Entonces, desde mi punto de vista está correcto trasladar esa consulta.
- 33 • **Jose Camacho:** En el caso mío, me avaso a la capacitación, el ciudadano
34 manda a correspondencia porque no le he recibido, no está aquí, están
35

1 asuntos varios para cualquier información, y el voto negativo en mi caso
2 esa es injustifico porque basada en la capacitación.

3 • **Ana Mazza:** Bueno, vamos a ver, yo sé que tiene que ver con criterio
4 técnico, pero la capacitación si bien es cierto, la dio una persona que
5 conoce el tema, no fue una capacitación formal, le respeto y yo por mi
6 cualquiera en acta es así, pero creo que justamente se está haciendo
7 correctamente. Como le digo, le respeto, pero quería hacer la indicación.
8 Entonces, si metemos a votación, la votación sería si se aprueba o no, el
9 traslado para que la administración diera respuesta a las consultas
10 recibidas en el correo. Entonces, en este caso, don José la respuesta
11 negativa, ¿ok? Que se le respalda la capacitación que recibió aquí por un
12 personero de la ANAI y es correcto. doña Gabriela. En el caso de les
13 agradezco que lo hagan por micrófono porque no vamos a poder votarlo
14 por él, levantando las manos, que van a decir que no, tienen que
15 justificarlo.

16 • **Gabriela Ramírez:** Mi voto es en en firme.

17 • **Ana Mazza:** ¿lo aprueba?

18 • **Gabriela Ramírez:** si yo doy mi voto.

19 • **Ana Mazza:** don Evelio

20 • **Evelio Camacho:** Yo lo entiendo, si la capacitación, si me agrada por un
21 lado, porque sí entró en correspondencia, y la gente que ande ahí tiene la
22 oportunidad de ver el documento y así tener un criterio en el momento
23 que aquí se habla del asunto, pero sí, en este caso, sí, yo sostengo que
24 sí debe llegar el asunto varios en el momento que aquí nos toca, nos toca
25 el tema de los varios y lo que es mociones, sí se deben entregar los
26 viernes para evitar que sigamos mandando correos con asuntos varios a
27 los viernes

28 • **Ana Mazza:** Pero entonces, ¿voto afirmativo o negativo?

29 • **Evelio Camacho:** Voto negativo.

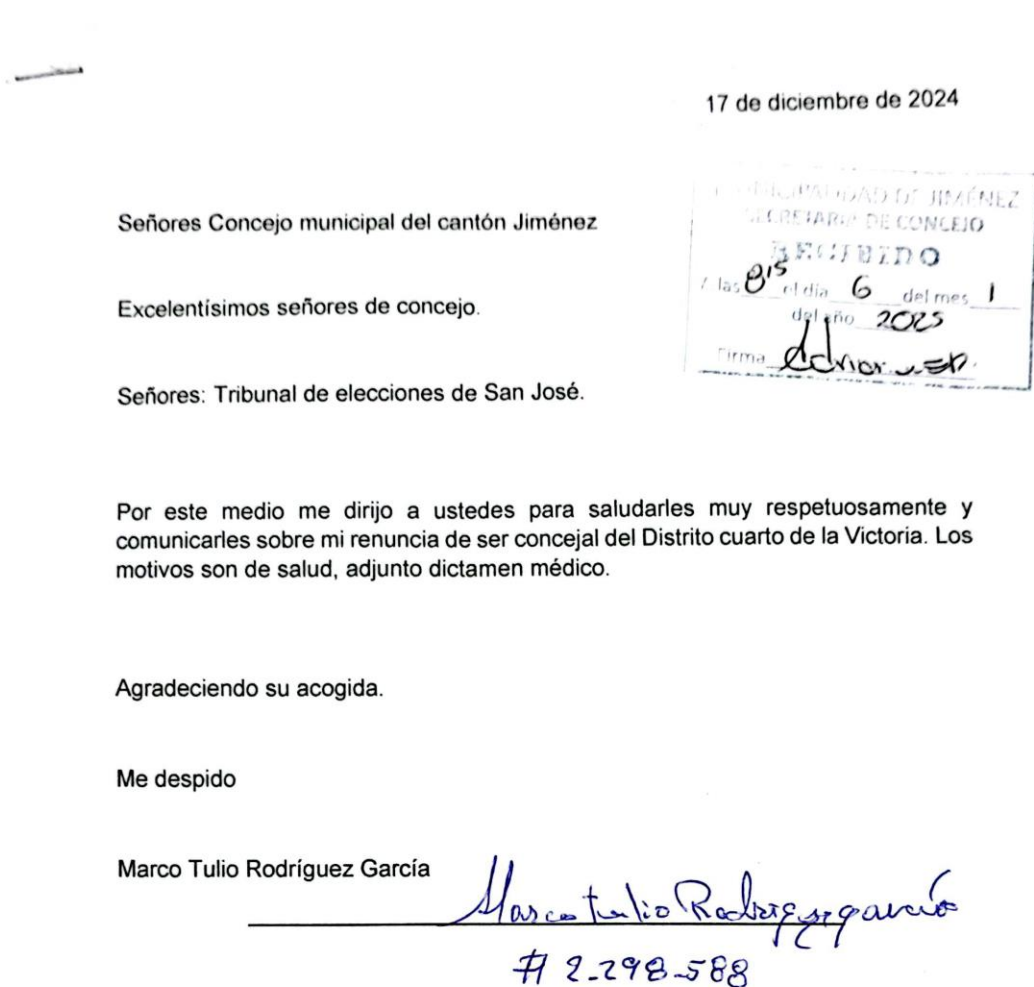
30 • **Dorlin Hernández:** Voto afirmativo

31 • **Ana Mazza:** Ok, don Dorlin. Y mi voto es afirmativo también. Entonces,
32 no sometemos la votación al primero porque no hay una mayoría
33 absoluta, entonces simplemente queda sola aquí en la próxima sesión

1 ACUERDO 6°

2
3
4 Es Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar solicitud presentada por el señor
5 Alan Quesada Hernández a la Alcaldía Municipal, para que brinde un informe al
6 respecto.

7
8
9
10 7. Nota presentada por el señor Marco Tulio Rodríguez García, quien
11 les manifiesta lo siguiente:



- 12
13
14 • **Ana Mazza:** Ok, yo no esperaba esta renuncia, les voy a ser muy sincera,
15 para mí el hecho de que Don Marco haya dejado de participar en las
16 sesiones, porque creo que para el público también es conocedor, muchas
17 veces nos saludamos por acá y él estaba aquí presente, como les digo,
18 no lo esperaba y yo les pediría con todo respeto si nos dan la oportunidad
19 de que la presidencia y la vicepresidencia se comuniquen con él antes de

1 trasladarlo al Tribunal, porque él presenta la renuncia pero nosotros
2 tenemos que tomar un acuerdo para presentar ante el Tribunal la renuncia
3 en firme y solicitarles a ellos que le baja las credenciales, entonces yo les
4 agradecería si damos por recibido el documento, pero no le damos
5 también que todavía para poder tener un contacto directo con Don Marco,
6 me parece que no es normal en él, pese a que haya un tema de salud de
7 por medio que quiera desistir y creo que el fervor cívico y el conocimiento
8 que tenía respecto a los temas en los que él se involucra como concejal,
9 ameritan que tratemos nosotros de darle, digamos el siguiente paso y
10 agotarla vía antes de que él tome, firme la decisión o ya no tengamos
11 forma de revocar, entonces les agradezco si tomamos el acuerdo de darle
12 respuesta de que se reciben pero queremos tener un acercamiento con
13 el primero antes de mandar o trasladarlo al Tribunal y hacer el debido
14 proceso, entonces si les parece les agradezco si hacemos la votación
15 para darle esa respuesta y que me comprometo yo a don Dorlin que nos
16 comprometamos a tener un contacto con él antes del próximo viernes
17 para ya el viernes dar una respuesta definitiva sobre el caso Don Marco.

- 18 • **Evelio Camacho:** Bueno, y en lo que respecta a Don Marcos, sí, toma de
19 sorpresa, Don Marcos creo que siempre que nos acompañaba por acá a
20 las sesiones, era, no sé, me gustaba la forma de hacerle, la forma de
21 expresarse, el conocimiento, y nos tomó la sorpresa, entonces creo que
22 sí sería bueno, si él tiene gusto, explicarnos por qué quiere retirarse y si
23 hubiera oportunidad que se nos quede, encantado de la vida aquí,
24 bienvenido será Don Marcos.
- 25 • **Ana Mazza:** Entonces les agradezco si lo sometemos a votación, el
26 acuerdo como tal se viene, recibe las correspondencia, notificarles que
27 vamos a hacer un acercamiento personal con él para poder hablar sobre
28 el tema, y que queden firmes, por favor, muchas gracias.

29
30
31
32
33 **ACUERDO 7°**

34
35 Este Concejo acuerda por unanimidad; informe a don Marco Tulio Jiménez
36 García, se recibe la correspondencia y notificarle que este Cocejo a travez
37 de la Presidencia y Vicepresidencia va a tener un acercamiento personal con
38 él para poder conversar sobre el tema.

1
2
3
4 **ARTÍCULO VI**
5

6 **Dictámenes de Comisión**
7

8 **Ana Mazza:** Bueno, para ser muy claros, yo tenía que mandar un dictamen de
9 comisión, pero no lo pude mandar antes del cierre, del corte del día de hoy, entonces
10 sí existe un dictamen de comisión presentado, pero no sé si nos dan oportunidad
11 de hacer lectura completa acá del dictamen, o si en definitiva nos queda para la
12 siguiente correspondencia.
13

14 **MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ**
15 **COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS**
16 **DICTAMEN 021-2024-DCAJ**
17

18 En décimo tercera reunión de la Comisión de asuntos jurídicos, celebrada de Juan
19 Viñas de manera presencial a las 18 horas con 30 minutos, el 39 del 20 del 25,
20 encontrándose también el señor Alan Quesada Hernández, cédula de identidad
21 30330939, y el señor Roy Alejandro Mora Aguilar y la señorita Ana Cecilia Mazza
22 Calvo cédula de la entidad 303840293.
23

24 **Artículo 1. Análisis de la moción número 01-2024, alcaldía de Jiménez. Criterio**
25 **sobre el reglamento general de sesiones, oficio SC-2858-2024, acuerdo 1,**
26 **artículo 10, sesión final de 26 de 28 de octubre de 2024.**

27 **En revisión del caso, se evidencia que mediante moción número 1-2024-**
28 **alcaldía, la alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez solicita en lo que le**
29 **interesa lo siguiente.**
30

- 31 1. (...) Solicitar respetuosamente al Concejo Municipal instruir a presidenta del
32 Concejo para que se cumple todos los acuerdos que hayan tomado en el
33 apartado de asuntos varios de la sesión del Concejo durante el periodo del 1
34 de mayo al 14 de octubre del año 2024, sin que se cumplieran todos los
35 requerimientos dichos en el artículo 26 y 27 del Código Municipal.
36 2. Solicitar respetuosamente al Concejo Municipal de Jiménez anular todos los
37 acuerdos que hayan tomado en el apartado de asuntos varios durante el

1 periodo del 1 de mayo al 14 de octubre del 2024, que no hayan cumplido con
2 el procedimiento legislativo correspondiente.

3
4 Además, en la misma moción número 1-2024-alcaldía, la alcaldesa de la
5 Municipalidad de Jiménez solicita en lo que le interesa lo siguiente:

6
7 (...) 3. Se recomienda respetuosamente al Concejo Municipal de Jiménez
8 buscar capacitación para el adecuado manejo y funcionamiento de las
9 actividades del Concejo Municipal, en el marco del Código Municipal, el cual
10 constituye un apartado fundamental de un movimiento jurídico administrativo.

11
12 También, mediante oficio SC. 2.858.2024, de fecha 29 de octubre del 2024, suscrito
13 por Adriana Esquivel Ramírez Secretaria del Concejo Municipal, ahí se notifica el
14 acuerdo 1 del artículo 10 de la sesión ordinaria número 26, celebrada el 1 de 28 de octubre
15 del año en curso, mismo que indica:

16 **(...) “CONSIDERANDO**

- 17
18 1. Que la Municipalidad de Jiménez cuenta con un reglamento general de
19 sesiones, debates, acuerdos y comisiones municipales del Concejo
20 Municipal del Cantón de Jiménez.
21 2. Dado que la sesión ordinaria número 25, de fecha 21 de octubre del 2024,
22 se recibió la moción 0-1-2024 de parte de la alcaldesa Ana Azofeifa Pereira.
23 3. Siendo que el día de hoy se aprueba dicha moción para ser trasladado a la
24 Comisión de Asuntos Jurídicos, por lo que se solicita al Honorable Concejo
25 la autorización para que dicho acuerdo sea enviado también a la Asesoría
26 Legal de Jiménez, para que miende el criterio legal respectivo.

27
28 **POR TANTO, SE MOCIONA para que el Honorable Concejo Municipal**
29 **acuerde y que el acuerdo es directamente aprobado:**

- 30
31 1. Que los puntos antes mencionados sean aprobados para ser enviados al
32 Departamento Legal de Jiménez, para solicitar su criterio.
33 2. Que se instruya a la Secretaría de Concejo Municipal de Jiménez que se
34 anunte la moción 0-1-2024 presentada por la Alcaldía de Jiménez.
35 3. Que se anunte el reglamento general de sesiones, debates, acuerdos y
36 comisiones municipales del Concejo Municipal del Cantón de Jiménez.
37 4. Que los acuerdos queden firmes y aprobados.

1
2 **Se realiza el análisis de la relación con la moción 0-1-2024 de la Alcaldía de**
3 **Jiménez, de fecha 27 de noviembre de 2024. Se recibe de parte del Instituto de**
4 **Comercio y Asesoría Municipal del IFAM, 0439-2024, sobre lo anteriormente**
5 **escrito, indicando lo siguiente en la Carta de Conclusiones.**
6

7 (...) 1. En el artículo 44 del Código Municipal, el uso de importancia en la toma de
8 sesiones dentro de los Concejos municipales, específicamente en los siguientes
9 aspectos:

- 10 (a) Aumentar la realización y claridad en las propuestas. El requisito de que los
11 acuerdos se presenten mediante una moción o proyecto escrito y firmado,
12 como regla del principio. Asegura que las propuestas sean claras, formales
13 y específicas. Esto facilita que los miembros del Concejo analicen la
14 intención, el alcance y las implicaciones de cada iniciativa de tomar una
15 decisión.
- 16 (b) Refuerza la deliberación informada. La obligatoriedad de someter las
17 propuestas al dictamen de una comisión. Asegura un análisis técnico, jurídico
18 o especializado previo. Esto constituye a que las decisiones sean tomadas
19 con base en fundamentos sólidos, evitando improvisaciones o excesiones
20 arbitrarias.
- 21 (c) Establece mecanismos para realizar decisiones urgentes. Aunque el
22 dictamen es un paso importante, el artículo permite el saldo de una votación
23 calificada. Esto garantiza que el Concejo pueda responder de manera ágil y
24 situaciones urgentes, siempre que exista consenso entre los miembros
25 presentes.
- 26 (d) Promueve la participación y el consenso. El procedimiento establecido
27 comenta el debate democrático entre los miembros del Concejo. Cada
28 propuesta debe ser deliberada públicamente, lo que le fortalece la
29 participación. Asegura que las decisiones representen un consenso o al
30 menos una voluntad mayoritaria.
- 31 (e) Garantiza la legalidad y legitimidad de los acuerdos. Al requerir que las
32 propuestas sean prioritariamente presentadas por escrito, dictaminadas y
33 deliberadas. El artículo asegura que los acuerdos junten con los principios de
34 la legalidad y la legitimidad. Esto reduce el riesgo de incumplimientos legales
35 y refuerza la confianza ciudadana en las instituciones municipales.
- 36

(f) Facilita la remisión de cuentas. Los procedimientos de escrito generan un registro documental de las propuestas y decisiones tomadas. Esto facilita la supervisión por parte de la ciudadanía y otras instituciones, promoviendo la transparencia en la gestión municipal. 10.

3. El reglamento general gestiona debates, acuerdos y comisiones. Municipales de la Municipalidad de Jiménez, aprobado en sesión ordinaria número 57 del 4 de julio de 2011, es un instrumento esencial que establece las normas y procedimientos para el funcionamiento del Concejo Municipal en aspectos claves tales como:

(a) Estructuración de las sesiones: Detiene la organización y desarrollo de las sesiones del Concejo, asegurando que se realicen de manera operada y eficiente. Esto incluye la convocatoria, el tiempo necesario y el orden del día.

(b) Regulación de los debates. Establecen arreglas para la participación de los miembros durante las discusiones, promoviendo un intercambio de ideas, respetuoso y constructivo. Esto garantiza que todas las voces sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones.

(c) Formalización de acuerdos. Detalle el procedimiento para la presentación, discusión y aprobación de emociones y acuerdos, asegurando que se sigan pasos claves y transparentes. Esto contribuye a la legitimidad y legalidad de las decisiones adoptadas.

(d) Funcionamiento de las comisiones: Define la creación y composición de atribuciones de las comisiones municipales, las cuales son fundamentales para el análisis especializado de temas y la elaboración de recomendaciones en pleno del Concejo.

(e) Transparencia y participación ciudadana: Al establecer procedimientos claros y públicos, el reglamento facilita la participación de la ciudadanía y garantiza la transparencia en la gestión municipal.

4. Conforme lo dispuso el Tribunal, el Congreso Administrativo y Ciudadanos de Hacienda, Sección III del II Circuito Judicial de San José, aunque la presentación escrita en las mociones es una formalidad importante, su omisión no afecta al fondo o la validez de la decisión adoptada. Por ende, los acuerdos no son nudos per se.

5. Corolario de lo indicado en el ámbito municipal costarricense, los regidores tienen la facultad de presentar mociones tanto en forma escrita como verbal. Sin embargo, es común que las mociones se presenten por escrito para facilitar su inclusión en el orden del día y permitir una adecuada denigración por parte del Concejo Municipal.

1 6. Es importante destacar que, independientemente de la forma de la
2 presentación, todas las mociones deben ser registradas formalmente en las
3 actas del Concejo Municipal para garantizar transparencia y seguimiento
4 adecuado.

5
6 Por ello, aunque las mociones verbales son permitidas, se recomienda que,
7 posteriormente, se documenten por escrito para su registro oficial.

8
9 **Por tanto, analizada lo recomendada por parte del IFAM y las consultas**
10 **efectuadas por parte de esta comisión, sugerimos al Concejo Municipal tomar**
11 **el siguiente acuerdo.**

- 12
- 13 a. Rechazar la moción número 01-2024 de parte de la Alcaldia Municipal.
 - 14 b. Instruir a secretarias del Concejo a enviar nota de los acuerdos tomados
15 formalmente a la Administración.
 - 16 c. Que lo anterior que en firme y aprobado.

17
18
19 • **Ana Azofeifa:** si muchas gracias, justamente yo leí y analice el criterio
20 que tomó el IFAM, y de todo que ahorita leyeron no dice de asuntos varios,
21 habla solo de moción y proyectos por escrito, verbal o escrito y verbal es
22 en el momento de la moción, usted puede presentarlo y la formalidad,
23 acuérdense que tiene que ser por un regidor propietario que lo acoja.
24 Entonces, siempre sigue siendo, ahí puede ser una moción, pero aquí
25 estamos hablando de asuntos varios y los asuntos varios es otra cosa, es
26 otro capítulo y no tienen ese componente, ¿verdad? Entonces, yo creo
27 que, con todo respecto, siento que está errado la decisión que ahorita
28 tienen que tome, porque yo leí el criterio del IFAM y es que yo lo leí y en
29 ningún momento mencionan asuntos varios, solo moción, moción,
30 moción, verbal o escrita, pero igual se representa la moción en este
31 verbal, pero después tiene que hacer llegar el documento por escrito, pero
32 estamos hablando de mociones, yo no escucho ni leí en el documento del
33 IFAM en ningún momento que mencionara asuntos varios, entonces yo
34 quería hacer esa aclaración, porque ahorita lo vuelven a leer y no escucho
35 en ningún momento de asuntos varios, son mociones y acuerdos de la
36 formalidad de la moción es acogida, presentada o acogida por un regidor
37 propietario. ¿Y qué ha pasado? Aquí se han tomado acuerdos de

1 mociones, bueno, de asuntos varios que se han presentado, que se han
2 aprobado siendo presentada por un regidor suplente y también por
3 síndicos. Entonces, yo creo que está muy claro, para mí está más claro
4 que el agua, como dice, ¿verdad? Quería hacer ese comentario después
5 de haber escuchado la lectura concreta. Gracias.

- 6 • **Ana Mazza:** Sí, don Alan
- 7 • **Alan Quesada:** Muchas gracias, señora Presidenta. Este doña Ana, con
8 todo el respeto que esto se merece, el IFAM, en su parte, conclusiones,
9 incluye el Reglamento General de Sesiones, Debates, Acuerdos y
10 Comisiones del Concejo. ¿Quién quiere decir eso? Que el reglamento
11 está legalizado y en el reglamento están asuntos varios, el artículo 92,
12 que nos da la facultad a nosotros de presentar, mediante ese reglamento,
13 asuntos varios. Ahí vemos claramente, y las conclusiones, dicen, de
14 mociones, perfecto, las mociones tienen que presentarse por un regidor
15 propietario. Pero dicen que el reglamento faculta, a cualquier regidor
16 suplente, presentar en asuntos varios, porque está reglamentado, aquí lo
17 dice el IFAM. Una pregunta. No quiero adelantarme en una situación, a
18 un ensayo, si me lo permiten, o antes de...
- 19 • **Ana Mazza:** Creo que me voy de una vez a otro tema, porque vamos a
20 hablar sobre lo mismo, entonces, creo que es mejor entrarle de una vez
21 en este punto, y si tenemos que volver a replicar una consulta al IFAM,
22 pues entonces volvemos de una vez.
- 23 • **Alan Quesada:** Ok. Doña Ana, me permito decirle que usted mencionó
24 que del 1 de mayo se compilaran todos los asuntos varios presentados,
25 para que se aprobaran hasta el 14 de octubre. Le menciono que usted
26 presentó asuntos varios, documentos. En la sesión número 13 del 30 de
27 julio, presenta la aprobación del reglamento para el Poder Administrativo
28 y Judicial de la Municipalidad de Jiménez, aprobación del convenio
29 institucional entre la Alcaldía y el Ministerio de Trabajo, aprobación del
30 convenio de préstamo para uso entre la Administración y la Asociación de
31 Desarrollo de Pellivalle, relacionada con la oficina del Departamento de
32 Acuerdos de Impuestos del Distrito de Pejibaye. Inclusive, mediante oficio
33 número 396 de la Alcaldía, usted solicita un permiso con base de salario
34 para ir a un curso de Colombia en asuntos varios. Y así, puedo
35 mencionarle varios asuntos más de un tratado de abundancia, que fueron
36 presentados por la Alcaldía y por su abogado. Me pregunto, si aprobamos

la moción suya, ¿cómo haría usted para revertir ese dinero que se derivó en el proceso de para en la Colombia? ¿Se podrían abandonar el tratado en Colombia? Y todos los asuntos varios, perdón, que han presentado todos nosotros en su momento, ¿cómo revertirnos ese reglamento para cobro administrativo, que fue presentado? ¿Dónde se pagaba? ¿Se detenía en los puntos? ¿Dónde revertirnos el reglamento para cobro administrativo de la Municipalidad de Jiménez, que fue presentado en la sesión 13 del 30 de julio? El 14 de agosto, si quiere mencionar todos, aquí los tengo. Incluso fueron presentados en los asuntos varios documentos del Comité de Desarrollo en Plaza Vieja, un proyecto de techado de cancha de básquet de Plaza Vieja, documento enviado por el Comité de Desarrollo en Plaza Vieja construcción del parquecito infantil, un espacio para la recreación de la provincia de Plaza Vieja, documento enviado por la Escuela Educación, documento fechado, construcción de los baterías sanitaras, cancha sintética y de la ... ¿Dónde revertiríamos todo eso?

- **Ana Azofeifa:** Bueno, usted no participó en la capacitación que tuvimos. Yo creo que no vamos a... Bueno, yo no sé si qué tan profundo quieren aislar en este tema, o en los temas que compiten, a los acuerdos que se han tomado desde el 1 de mayo a la fecha. Si bien es cierto, nosotros durante la capacitación prácticamente nos dijeron que la mayoría de los acuerdos que se han tomado están mal tomados. Y estamos haciendo, bueno... Todos estuvimos aquí en capacitación ese día. ¿Es verdad? ¿Por qué? ¿Usted se dio una capacitación? Yo creo que aquí está ya faltando ser respeto. Yo quiero hacer una aclaración. Sí, discúlpenme, ya logré dar la palabra.
- **Ana Mazza:** Necesitamos llevarlo en una a la vez. Sí, y... O sea, de verdad, creo que en ambas partes, o en todas las dos partes, nos hemos tomado el tema en serio. Tanto desde la parte jurídica lo hemos analizado, como lo dijo la señora Alcaldesa también. Doña Ana, hoy todo lo que usted mencionó, a mí, por ejemplo, me duele que no lo haya dicho antes. Entonces, si ya había escrito lo de mi fan, y si estaba completamente de acuerdo, o por lo menos tenía un criterio opuesto a nosotros para que no lo haya permitido antes.
- **Ana Azofeifa:** Señora presidenta, perdónenme. Ahorita lo estoy conociendo usted.
- **Ana Mazza:** Pero usted me dijo que ya lo había leído.

- 1 • **Ana Azofeifa:** Yo leí el documento. Yo leí el documento, pero estaba
2 esperando este informe que ustedes están haciendo el día de hoy.
3 Regálenme un momentito, quiero aclarar eso. Entonces, el IFAM manda
4 el informe. Yo lo conozco. O sea, ustedes lo toman, lo analizan, y hoy
5 están previendo el criterio o el informe de comisión. O sea, hoy es cuando
6 yo puedo decir que yo no estoy de acuerdo con lo que están definiendo.
7 Porque están leyendo prácticamente donde no mencionan en ningún
8 momento asuntos varios. La solicitud mía fue revertir o reanular todos los
9 asuntos varios. Y yo veré cómo lo hago de nuevo. Yo creo que, y yo voy
10 a decir una cosa. Señor regidor, esta amenaza la he tenido de varios de
11 ustedes de hace días. Siempre me han achacado el viaje a Colombia, que
12 dieron el permiso a asuntos varios. Era una mala práctica que tenía el
13 Concejo Municipal de pasar asuntos varios. Y después de la capacitación,
14 lo que hicimos fue poner un alto a lo que se estaba viendo una mala
15 práctica. Y la recomendación que nos dio el abogado, y tengo que ser
16 muy transparente, fue vayan de hoy para adelante. Porque si no vamos
17 para atrás, todos los acuerdos que ha tomado el Concejo probablemente
18 no estén buenos. Y la ciudadanía se está dando cuenta aquí. Entonces,
19 o vamos para adelante, o está bien, revertimos, ven y se vuelven a
20 presentar. No ha habido para la municipalidad ninguna afectación
21 económica de los acuerdos que se han tomado. Por lo menos que ahorita
22 lo que usted mencionó, de momento. Yo creo que se puede revertir si hay
23 que volverlos a presentar. Con respecto al viaje a Colombia, yo quiero
24 informarles también a los honorable Concejo. Con todo respecto, yo
25 presenté un permiso. Pero la mayoría, por no decir que casi todos, los
26 alcaldes de nuestro país informan al Concejo. La responsabilidad es
27 informar si tengo un viaje, si tengo una reunión, si tengo una salida. Es
28 informar. Yo, respetuosamente, les pedí una autorización, ¿verdad? Para
29 ir a esta reunión, con todo pago. Solo se pagaba el salario. Y ya lo he
30 escuchado varias veces. Yo sabía que en algún momento me lo iban a
31 decir. Porque siempre lo andan comentando. Yo he escuchado de vos
32 regidores y dicen, a ver qué va a hacer con el viaje a Colombia. O sea,
33 eso yo perfectamente lo puedo resolver porque pido los criterios legales
34 que corresponden. Pero yo digo, ¿qué pasa aquí para atrás? Si ya le
35 hicimos una capacitación, pero ustedes dicen que no es formal. Para mí
36 fue muy formal. Pudimos evacuar todas las dudas, pudimos hacer todas

1 las consultas. El criterio del IFAM no habla nada de asuntos varios. La
2 capacitación fue bastante transparente, clara. Pudimos hacer todas las
3 consultas que requeríamos. Yo la vi formal, yo la tomé como algo formal.
4 Porque bien, un profesional al que la Asociación Nacional de Alcaldías e
5 Intendencias le dio la posibilidad, le dio el permiso, le estaba pagando
6 para generar una capacitación. El que vaya en título es otra cosa. Pero la
7 formalidad del caso estuvo. Es más, no estuvo manipulada en ningún
8 momento. Todos pudieron hacer sus consultas ese día. Yo misma,
9 durante la capacitación, anoté todas las consultas. Tenía como 35. Uno
10 iba a estar en una parte y vamos a ir a la misma otra vez. De qué se trata.
11 De que podamos resolver de aquí para adelante y trabajar bien. Que las
12 decisiones se tomen correctamente. Y con las prácticas correctas.
13 Porque, de verdad, si hacemos una revisión no nos iríamos bien, tengo
14 que decirlo, porque ustedes mismos lo están diciendo, sea prácticamente
15 a mí me señaló todos los acuerdos que se han tomado de Pejibaye, Plaza
16 Vieja, El Humo, siento que esto es un ataque directo a mi distrito a mi
17 comunidad de donde yo vengo, porque en realidad yo soy la persona que
18 velo por todo el cantón, y soy elegida por el pueblo entonces o se revisan
19 todos o se anulan o de aquí para adelante vamos con la metodología
20 adecuada, y los conocedores de las leyes saben que la ley está por
21 encima de un reglamento, y si hay una mala práctica lo que pone es el
22 reglamento, y eso también fue una recomendación de nos dieron en la
23 capacitación, que el reglamento debería ser modificado, estamos
24 trabajando en el reglamento? Creo que ninguno del honorable concejo
25 tampoco ha tomado la batuta para mejorar este reglamento verdad y la
26 recomendación fue que tenía que mejorarse, pero ustedes se esperan
27 que la Administración venga y está bien se le dijo al señor mandarnos un
28 planteamiento del reglamento y podemos solicitarlo, pero tampoco veo al
29 concejo municipal tomando la batuta para poder mejorar reglamentos, los
30 funcionarios municipales están cargados de trabajo, estamos
31 cargadísimos de trabajo, de diferentes situaciones y acá en el Concejo
32 yo no veo un Concejo activo, poniendo y tomando decisiones. Yo lo que
33 pido es se analice muy bien lo que van a votar el día de hoy con ese
34 criterio que traen, porque nuevamente le digo en cuanto yo escucho lo
35 que ustedes leen, porque también es algo que les he pedido, no me hacen
36 llegar la correspondencia, no me hacen llegar nada, el acta, y lo he hecho

1 cordialmente, entonces yo quisiera aprovechar hasta ahorita que leen el
2 criterio o el dictamen de comisión que traen, lo estoy escuchando y yo lo
3 escucho perfecto, en ningún momento me sonó asuntos varios hay una
4 metodología para presentar mociones, y eso es muy grave, entonces yo
5 si quería decirles eso, las decisiones que se tengan que tomar, todos
6 apegaremos con las decisiones que se han tomado, y lo que hemos
7 presentado porque, lo que hicimos fue honestamente como yo sentí que
8 estábamos haciendo las cosas mal me asesoré, estamos bien o estamos
9 mal, estamos mal, ok hagamos la capacitación, y ahí evacuamos todas
10 las dudas, pero si uno hace ese acto tiene que demostrar que quiere
11 cambiar, pero si tomamos esa capacitación y lo tomamos como algo que
12 no era formal, entonces seguimos haciendo las cosas como si nos da la
13 gana, aunque lo estemos haciendo mal, por ahí señores del Concejo
14 Municipal, vamos mal porque entonces para que nos vamos a capacitar,
15 verdad, entonces yo si quiero clara en eso, o tomamos acciones de
16 mejora o vamos al resbaladero verdad, gracias.

- 17 • **Ana Mazza:** doña Ana tres cosas muy puntales, lo primero no hablo por
18 el señor Alan, quiero poner mi palabra porque yo no he estado haciendo
19 ningún ataque contra ningún distrito y creo que.....

20
21
22
23
24
25
26
27 **ARTÍCULO VII**
28 **Informe de Alcaldía**
29 **Nº 01-2025**
30

31 A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la
32 semana del 30 de diciembre 2024 al 05 de enero 2025:

- 33 • Atención a usuarios.
- 34 • Se realizó trabajo administrativo.
- 35 • Revisión de Términos de referencia para la contratación de servicios legales
36 para proceso de cobro.
- 37 • Realización de video de fin de año dirigido a la población:



- Reunión con el encargado del cementerio y la jefatura:



- Modificación del horario de recolección de residuos en Juan Viñas y La Victoria por temas logísticos y administrativos:

JUAN VIÑAS Y LA VICTORIA
Horario de Recolección de Residuos
Semana del 06 al 10 de enero de 2025

MIÉRCOLES 6:00 AM RECICLABLE	VIERNES 5:00 AM NO RECICLABLE Y ORGÁNICO
--	--

www.munijimenez.go.cr

- Publicación por llamadas por estafas a los usuarios durante el período de fin de año:

Tenga precaución con las estafas

La Municipalidad de Jiménez informa que **NO SE ENCUENTRA LLAMANDO TELEFÓNICAMENTE, ENVIANDO MENSAJES DE WHATSAPP O ENVIANDO CORREOS A NINGÚN CONTRIBUYENTE PARA REALIZAR NINGÚN TRÁMITE.**

Se le recuerda a toda la población que el sitio web oficial de la Municipalidad de Jiménez es: www.munijimenez.go.cr.

Nunca se le solicitará ni en el sitio web, ni por llamada telefónica, datos personales sobre sus cuentas bancarias, contraseñas u otros.

Municipalidad de Jiménez

SI SUFRE DE ALGUNA ESTAFA, DENÚNCIELO AL: 800-8000845

- Se inicia la campaña informativa sobre el descuento por pronto pago, para los usuarios que cancelen el año completo, rige hasta el 31 de marzo, 2025



- Respecto a ferias del agricultor, a partir del 2025 contará con nuevo horario, los sábados de 8:00am a 2:00pm, para lo cual se hará un perifoneo y desde la municipalidad se apoyará con la cuña y con la publicación en redes sociales. Los productores traerán más variedad de productos, agregando nuevos.

Seguimiento a trabajos por parte de la Vice alcaldía Municipal:

- En conjunto con la Gestión Vial se realizó la inspección al puente del Congo el cual se quebró el fin de semana:



- Se acompañó a los funcionarios del acueducto municipal en la reparación de la fuga en San Martín del día 1 de enero del 2025. No se afectó el servicio, dado a que los tanques estaban llenos:



TRABAJOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL

- i Inspección en sitio de varios caminos para el levantamiento de inventarios físicos de caminos distritos Pejibaye y Juan Vinas.
- ii Confección de inventarios de caminos.
- iii Publicación sobre el estado del puente del Congo:



MUNICIPALIDAD
DE JIMÉNEZ



¡ATENCIÓN!
LA MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ INFORMA QUE EL PUENTE EL CONGO PRESENTA DAÑOS EN LOS TABLONES QUE CONFORMAN PARTE DE LA PLATAFORMA.
POR TAL RAZÓN, EL PASO QUEDA HABILITADO ÚNICAMENTE PARA VEHÍCULOS LIVIANOS Y MOTOCICLETAS.

HACEMOS UN LLAMADO A LA COMUNIDAD A TRANSITAR CON PRECAUCIÓN Y ACATAR LAS INDICACIONES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE TODOS. ASIMISMO, LES SOLICITAMOS EVITAR EL PASO DE VEHÍCULOS PESADOS MIENTRAS SE REALIZAN LAS VALORACIONES Y REPARACIONES NECESARIAS.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ARTÍCULO IX

Atención de los señores (as) Síndicos (as)

Cristhian Sojo Brenes

ARTÍCULO X. Mociones

No hubo

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

1
2
3
4
5
6
7
8

Siendo las veintiún horas con veintiun minutos, la señorita Presidenta Municipal Ana Cecilia Mazza Calvo, da por concluida la sesión.

Ana Cecilia Mazza Calvo	Adriana Esquivel Ramírez
PRESIDENTA MUNICIPAL	SECRETARIA DEL CONCEJO a.i

_____última línea_____